

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de septiembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de septiembre

Radio

Televisión

Prensa

CCOO

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



22/09/2014 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 340 seg

Entrevista con Ana Beltrán, portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra.

DESARROLLO: Afirma que el ministro Montoro ha adquirido el compromiso firme de solucionar el tema del asunto del Volkswagen trasladando el acuerdo que ya está vigente a los años reclamados. Deja claro que este tema no afecta a las competencias fiscales de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=b16b58c8252eb3c92128e31772bcd282/3/20140922QA02.WMA/1411458778&u=8235>

22/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 216 seg

El ministro Montoro se ha comprometido a aplicar el acuerdo de 25 millones de euros anuales por el IVA de VW a los cuatro años reclamados por la Agencia Tributaria.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Beltrán (PPN), Juan José Lizarbe (PSN) y Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=387ee9fcb3c49db3fb7ca1f7334106/3/20140922QI01.WMA/1411458778&u=8235>

22/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 150 seg

El PSN, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai han criticado el techo de gasto fijado por el Ejecutivo foral mientras que UPN cree que en las críticas hay una estrategia política por parte de los grupos.

DESARROLLO: Declaraciones de Juan José Lizarbe (PSN), José Miguel Nuin (I-E), Manu Ayerdi (Geroa Bai) y Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=f94d6bab7a7e358f54486b17c977ec7/3/20140922QI03.WMA/1411458778&u=8235>



22/09/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 158 seg

Si en 2012 se cifró en 25 millones lo que la Comunidad Foral debe aportar por el IVA de VW al año esa misma cifra sería la que contabilizaría para los años objeto de inspección.

DESARROLLO: Declaraciones de Amaya Zarranz (PPN), Carlos García Adanero (UPN) y Maiorga Ramírez (Bildu).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=14d897d02d944ab7111cad76573b6b00/3/20140922OC01.WMA/1411458778&u=8235>



22/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 186 seg

El ministro Montoro se compromete a no exigir a Navarra los 1.500 millones del IVA de VW de 2007 a 2011 y a aplicar en ese periodo el acuerdo al que se llegó para los años posteriores.

DESARROLLO: Declaraciones de Ana Beltrán (PPN), Juan José Lizarbe (PSN) y Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=c4ad333165a18a51141629d2058370be/3/20140922SE02.WMA/1411458778&u=8235>



22/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 265 seg

El ministro de Economía, Cristóbal Montoro, se ha comprometido con el presidente de la gestora del PP de Navarra a buscar una solución al asunto del IVA de VW.

DESARROLLO: Declaraciones de Pablo Zalba (PPN), Carlos García Adanero (UPN), Juan José Lizarbe (PSN), Amaya Zarranz (PP) y Maiorga Ramírez (Bildu).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=a78d55760f625658eb093221c94003e/3/20140922RB01.WMA/1411458778&u=8235>

22/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 96 seg

Los grupos parlamentarios del PSN, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai han criticado el techo de gasto presentado por el Gobierno para 2015 y el conjunto de la política fiscal de UPN.

DESARROLLO: Declaraciones de José Miguel Nuin (I-E), Juan José Lizarbe (PSN) y Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=13c21c2850e6495a1be289bc55d150a/3/20140922RB02.WMA/1411458778&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



22/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 184 seg

El eurodiputado Pablo Zalba ha mostrado su satisfacción a la salida de la reunión con el ministro de Hacienda. Éste se ha comprometido a frenar el recurso de la Agencia Tributaria sobre el IVA de Volkswagen.

DESARROLLO:Declaraciones de Pablo Zalba (PP), Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=45ba88be27c1e42f1164cd3d6151e2033/20140922BA01.WMV/1411458734&u=8235>

22/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 36 seg

El Parlamento de Navarra va a comparecer en defensa de la constitucionalidad de la ley foral por la que se prohíbe el fracking en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=b7d222b6e2b22a6c2c06f05b4c15db88/3/20140922BA02.WMV/1411458734&u=8235>

22/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 121 seg

Hoy se han conocido las valoraciones de los grupos sobre el techo de gasto presentado por el Gobierno de UPN la semana pasada.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan José Lizarbe (PSN); José Miguel Nuin (I-E), Manu Ayerdi (Geroa Bai) y Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=a8812f3511d58def2f4e4951d0304ceci3/20140922BA03.WMV/1411458734&u=8235>

22/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 64 seg

La Mesa y Junta ha tramitado hoy ocho comparecencias parlamentarias y todas del ámbito de la salud, entre ellas la de la consejera Marta Vera y el exdirector gerente del SNS para que comparezcan en la cámara.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN); Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai) y José Miguel Nuin (I-E).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=c9035c6cc80f62288f940d85f147bc01/3/20140922BA04.WMV/1411458734&u=8235>



22/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 167 seg

El presidente de la gestora del PP en Navarra, Pablo Zalba, ha arrancado del ministro Montoro el compromiso de buscar una solución al IVA de Volkswagen, en línea con el acuerdo vigente desde 2012.

DESARROLLO:Declaraciones de Pablo Zalba (PP), Juan Luis Sánchez Muniáin, portavoz del Gobierno de Navarra; Juan José Lizarbe (PSN) y Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=fc8c2c49d53035f3b1289cdc99dd1811/3/20140922TA01.WMV/1411458734&u=8235>

Montoro admite al PP que el litigio del IVA de VW no pasaría de 125 millones

Los dirigentes del PP navarro Pablo Zalba y Ana Beltrán se entrevistaron con el ministro Montoro en la búsqueda de soluciones

EDITORIAL
Conflicto del IVA y sainete político

El Gobierno foral sigue pidiendo la retirada del recurso y un acuerdo en el Convenio

PÁG. 18-19

Prenden fuego a la puerta de la iglesia de Santa María en Olite

Los vándalos atacaron también la casa parroquial y el alcalde considera los hechos "preocupantes"

PÁG. 27



La secretaria del juzgado de paz y del Registro Civil de Baztan, Adela Martínez Espejo, extiende libros humedecidos para que se sequen. JAVIER SESMA

Cientos de documentos dañados en Elizondo

Ocurrió en la inundación del 4 de julio y origina retrasos en la emisión de certificados en Baztan PÁG. 34-35

Buscan en Alemania el tratamiento contra el ébola del padre García



• La hermana Patricia, compañera del sacerdote, pasa unos días en Pamplona

• "La situación está fuera de control", relata la religiosa sobre la situación del ébola en Sierra Leona, donde vive PÁG. 59 y 80

ELPSN adelanta que ve difícil un acuerdo en los presupuestos

La oposición en bloque critica el techo de gasto fijado por el Gobierno para el ejercicio 2015

PÁG. 19

Alarma con el éxodo de 6 internacionales

Martinica convoca también a Loties, que está dispuesto a no ir PÁG. 42-43

México gana el Mundial de Pelota, España es plata PÁG. 51



Mas retrasa la convocatoria de la consulta y el soberanismo le presiona

• 600 municipios catalanes aprobarán mociones en favor del referéndum

PÁGS. 2-3

Pío XII podrá cruzarse en coche desde la calle monasterio de Urdax

La operación urbanística contempla varios cambios de tráfico en esa zona de Pamplona

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	28	CARTELERA	74



El primer ministro francés, Manuel Valls, durante su comparecencia con la canciller alemana, Angela Merkel, ayer en Berlín.

AFP

Valls fracasa en su intento de ablandar a Merkel con el rigor presupuestario

Francia defiende su programa reformista frente al escepticismo alemán

“Resulta descarado afirmar que no se puede ahorrar más. Eso es un sopapo para portugueses y griegos”, afirma la CDU

El primer ministro galo volvió a defender las políticas de estímulo como único camino para relanzar la economía

JUAN CARLOS BARRENA
Berlín

La canciller alemana, Angela Merkel, se mostró ayer condescendiente con el primer ministro galo, Manuel Valls, al alabar los esfuerzos del Gobierno francés para llevar adelante su programa de reformas, aunque insistió a la vez en la obligación de respetar el pacto de estabilidad y crecimiento de la Unión Europea. Es importante que “cumplamos con aque-

llo que hemos acordado”, dijo Merkel en la rueda de prensa conjunta al término de su primera entrevista con Valls ante el hecho de que París da ya por sentado que su déficit presupuestario rebasará con creces en 2015 y 2016 los límites marcados por la UE. Con la intención de aplacar la desconfianza reinante en Alemania ante la creciente crisis de la economía en el país vecino, el jefe del Ejecutivo francés aseguró haber viajado a Berlín “para decir al pueblo alemán: comprendo sus dudas” y subrayar el compromiso de que Francia llevará a cabo las reformas necesarias.

Al igual que lo hizo en su momento con los países del sur de Europa sumidos en crisis presupuestarias y financieras, Merkel exige de Francia que aplique una severa política de ahorro y el cumplimiento del pacto de estabilidad. París, por el contrario, apuesta por programas para relanzar la débil coyuntura y el crecimiento económico. A pesar de todo, la canciller evitó en todo

momento hacer referencia a que la segunda economía de la eurozona puede verse castigada por incumplir compromisos adquiridos ante Bruselas.

Ayer, Merkel se limitó a comentar que el pacto de estabilidad es ahora más flexible y a remitir a la Comisión Europea la responsabilidad de verificar la situación de la economía galo. Pese a la cordialidad de la comparecencia pública conjunta, no dio la impresión de que Berlín y París hayan salvado sus diferencias sobre la manera en la que Francia debe atajar su crisis.

“Francia hará en todo caso justicia a su responsabilidad”, destacó Valls, quien aseguró que su país no tiene intención de reclamar a sus socios europeos que sean indulgentes. El primer ministro explicó además que su Gobierno tiene intención de ahorrar 50.000 millones de euros en tres años y se ha planteado la meta de recuperar la competitividad de sus empresas. “A Alemania le gusta Francia cuando aplica sus

reformas y los franceses quieren a Alemania cuando apuesta por el crecimiento en Europa”, declaró Valls, quien subrayó el “carácter profundo” de la entrevista mantenida con la canciller. Merkel, por su parte, precisó después del encuentro que existen distintas posibilidades de fomentar el crecimiento sin necesidad de aumentar el gasto, por ejemplo reduciendo la burocracia.

El mayor peligro para el euro Mientras Merkel elogiaba diplomáticamente el “ambicioso” programa de reformas francés, al que deseaba “mucho éxito en su aplicación”, eran sus correligionarios en la Unión Cristianodemócrata los encargados de expresar, con bastante más claridad, lo que realmente piensa Berlín de la política que impulsan Valls y el presidente francés, François Hollande. “Resulta descarado afirmar que no se puede ahorrar más. Eso es un sopapo en el rostro de los griegos o los portugueses que han visto recortadas

sus pensiones”, afirmó el eurodiputado de la CDU Herbert Reul, quien exigió del primer ministro galo que no ceda a las presiones de las bases de su partido, a las que acusó de haber perdido el sentido de la realidad. “Francia tiene que volver a ser competitiva rápidamente. Y eso sólo se consigue con pasos radicales”, dijo Reul.

Andreas Schockenhoff, vicepresidente del grupo parlamentario de la CDU en el Bundestag (Cámara baja), exigió mayores esfuerzos de París: “No es suficiente que Francia defina su papel de líder exclusivamente a través de la política exterior y de seguridad, el Gobierno francés debe llevar a cabo también una política económica y financiera sólida”, apuntó. Y una tercera opinión sin pelos en la lengua: “La segunda economía de la Unión Europea se ha convertido, entre tanto, en el mayor foco de peligro para el euro”, dijo Hans Michelbach, experto financiero de la Unión Socialcristiana de Baviera.

Sarkozy se cuela en el encuentro de Berlín

Merkel se limitó a decir que había recibido “con interés” el anuncio del expresidente de volver a la escena política

El resultado de la reunión entre los jefes de los gobiernos alemán y francés parecía tan previsible que los periodistas preguntaron sobre el gran protagonista del fin de semana en la escena política francesa. Angela Merkel midió

sus palabras y dijo que había recibido “con interés” la noticia de la candidatura de Nicolas Sarkozy para presidir la UMP.

Manuel Valls no desaprovechó la ocasión de declarar que él “jamás podría decir” que “se siente avergonzado de su país”, después de que el expresidente explicase en televisión que vuelve para evitar que los franceses se vean obligados a elegir entre el “espectáculo humillante” de François Hollande, su sucesor en el Elíseo, y el “aislamiento” que representa

un triunfo de la líder del Frente Nacional, Marine Le Pen.

Unos 8,5 millones de espectadores siguieron el domingo por la noche la entrevista de Sarkozy en la cadena pública France2, que lideró su franja horaria. “No sólo tengo ganas de volver, sino que no tengo elección”, tronó el expresidente. “Para mí Francia es como una segunda naturaleza y nunca he visto tal desesperanza y tal falta de perspectivas”, señaló Sarkozy. “El señor Hollande piensa lo peor de mí, yo no pienso

nada de él”, fue otro de sus dardos. Según un sondeo de *Le Parisien*, el político conservador sólo convenció a un 45% de los encuestados.

Sí dejó buena impresión en la derecha: el 73% le ve con buenos ojos en la familia política que aspira a volver a liderar. Lo desaprueba un 90% de los simpatizantes de izquierda. El 67% de los consultados -41% incluso entre los conservadores- creen que Sarkozy regresa por revancha personal.



‘Selfie’ de Sarkozy en el fútbol. AFP

El BCE alerta del estancamiento de la zona euro y pide estímulos fiscales

Draghi insta a la clase política a que haga su parte para salir de la crisis

El presidente del banco central reitera su voluntad de seguir con los estímulos monetarios

Los eurodiputados dudan de la eficacia de las inyecciones de liquidez aprobadas en los últimos meses

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Mario Draghi, cansado de escuchar reproches de una clase política dividida e incapaz de dar un paso al frente, ha asumido sin tapujos el rol de líder europeo llamado a intentar sacar de la crisis a un Viejo Continente que coquetea peligrosamente con una tercera recesión en seis años. Súper Mario, el presidente del BCE, compareció ayer en la Eurocámara para advertir por enésima vez de que “la Eurozona está perdiendo impulso” –en el segundo trimestre creció al 0%– y recordar que no existen varitas mágicas, que la recuperación sólo llegará con la combinación de medidas monetarias, reformas estructurales y estímulos fiscales. Y en este último capítulo, el banquero italiano fue tajante: “Hay que bajar impuestos, impulsar las inversiones productivas y reducir las elevadas tasas de gasto público no productivo”.

Sí, bajar la carga tributaria, lo contrario de lo que han hecho numerosos Estados miembros durante la crisis obligados a cuadrar los estrictos objetivos fiscales fijados desde Bruselas. No es una contradicción. Draghi sigue creyendo a pies juntillas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento –la biblia que consagra la hoja de ruta del déficit para rebajarlo del 3%– pero cree que para cumplir los objetivos, bastaría con podar la administración pública o al menos, hacerla más eficiente para ahorrar ese dinero que se pretende captar por la vía del contribuyente.



Mario Draghi (centro) se dirige a la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento europeo.

EFE

Así lo ha vuelto a señalar al recordar que el BCE ha hecho mucho para aliviar a los países de la crisis provocando un descenso en las primas de riesgo que se han traducido en un sustancial ahorro en el pago de intereses de la deuda. “¿Y dónde está ese dinero? Pues algunos sí han hecho inversiones productivas pero otros lo han destinado a sufragar su gasto corriente”, criticó.

Siempre cauto, eludió señalar a los culpables. No habló de Francia, pero recaló que “socavar el Pacto de Estabilidad, que ya ofrece cierta flexibilidad, es socavar la confianza para lograr la recuperación”; no se refirió a Alemania, pero recordó que los países “con margen fiscal deberían acatar las recomendaciones del Consejo” –más inversión pública, subida de salarios, reducir el abultado superávit comercial...–; Y tampoco habló de Italia, pero señaló que sin reformas estructurales no habrá recuperación, que son “más

importantes que la política monetaria del BCE”. De España, ni mención, pero llamó a seguir con el afán reformista incluso en los lugares donde se ve que “la situación está mejorando”.

Para el máximo responsable del Banco Central Europeo, la salida de la crisis, de llegar, lo hará de la mano de la política. Él y pese a la férrea oposición alemana, ya ha puesto casi toda su carne en el

Elogios a las reformas en España

En Bruselas y menos en lo económico, no existen las casualidades. O quizá sí, pero ayer, en un día en el que Mario Draghi acudía a la Eurocámara y en el que el primer ministro francés, Manuel Valls, visitaba a la canciller alemana, Angela Merkel, la Dirección General de la Comisión Europea colgó un informe en su página web con una conclusión clara: las reformas estructurales, esas que París intenta evitar, son un acicate para la recuperación económica. Un informe de 84 páginas que compara la evolución de este tipo de medidas en España, Italia, Grecia y Portugal y que destaca sobremanera la agenda reformista impulsada por Mariano Rajoy. “En los últimos años España ha aplicado una ambiciosa reforma estructural para mejorar su crecimiento potencial a medio y largo plazo”, reza el texto. Precisa que las medidas han afectado a la liberalización de los servicios, los pagos tardíos por parte de las autoridades públicas, el sistema judicial, o al sector de las telecomunicaciones y la energía. No obstante, pide otro impulso político para reformar, por ejemplo, los servicios profesionales.

asador. Bajada de tipos histórica, dos nuevas barras libres de liquidez (TLTRO) que este año inyectarán hasta 400.000 millones, la inminente compra de titulizaciones... Todo ello para intentar que el crédito vuelva a llegar a la economía real, sobre todo a las pymes. “Aún es pronto para cuantificar y valorar el impacto de las nuevas medidas que hemos adoptado desde junio, pero parece que han tenido una buena acogida en los mercados”, recaló.

“El sistema es así”

Quizá sí en aspectos como el descenso de las primas de riesgo, pero no tanto en lo referido al gran problema de la falta de crédito. Pero ayer, y pese a lo dicho por todos los analistas internacionales, el banquero italiano aseguró que el resultado de la primera subasta de TLTRO “está dentro del rango esperado”. Se ‘regalaron’ 400.000 millones al 0,15% y sólo se captaron 82.600 cuando las previsiones hablaban incluso 150.000. La segunda subasta de diciembre y los inminentes test de estrés a la banca parecen estar detrás de esta apatía. Estas inyecciones de liquidez, barruntó, “actuarán como una herramienta poderosa para facilitar nuevos flujos de crédito a la economía real”.

Una suerte de alfombras rojas para la banca a la que se le permite captar dinero casi gratis para poder prestarlo al interés que deseen a pymes y familias o utilizarlo para sanear sus balances devolviendo el dinero captado en las LTRO de finales de 2011 y principios de 2012 o comprando deuda soberana, un valor no tan rentable como hace un par de años pero sí de una extrema seguridad. Muchos eurodiputados, en el turno de preguntas, criticaron a Draghi por esta política, pero éste recordó que el “sistema es el que es, que en Europa el 80% de la financiación se hace a través de los bancos (en EE UU, el 30%)”.

“Lo dije y lo repito. Utilizaremos todos los instrumentos no convencionales adicionales que sean necesarios para hacer frente a los riesgos de un periodo demasiado prolongado de baja inflación”, zanjó.

La banca no ha cesado en sus malas prácticas, según el supervisor

El último informe de la UE detecta la venta de productos especulativos y manipulación de índices

Colpisa. Bruselas

Las tres autoridades de supervisión de la UE (de la banca, de valores y mercados y de seguros) alertaron ayer del riesgo para consumidores y para la estabilidad financiera de las malas prácticas de venta de productos financieros y de la manipulación de índices por parte de la banca. En su

informe bianual conjunto sobre los riesgos y las vulnerabilidades del sistema financiero de la UE, las autoridades de supervisión expresan además su inquietud por el bajo crecimiento en Europa, en un entorno caracterizado por el alto endeudamiento y la búsqueda intensificada de rentabilidad con tipos de interés bajos. Los supervisores resaltan que

las malas prácticas comerciales por parte de las instituciones financieras, como la venta abusiva de productos financieros y la manipulación de indicadores, siguen siendo una “preocupación sustancial”. «Un área clave de inquietud tiene que ver con el comportamiento inapropiado en el sector financiero, que plantea riesgos tanto desde la perspectiva del consumidor como de la estabilidad financiera», dijo el presidente de la Autoridad Bancaria, Andrea Enria.

El informe avisa además de que las actuales buenas condiciones en los mercados pueden

ocultar fragilidades en un entorno económico débil. En particular, los supervisores ven riesgos en el alto endeudamiento y el bajo crecimiento del crédito al sector privado. También reclaman seguir con la reparación de los balances de los bancos y la reestructuración de deuda.

En cuanto a las condiciones de financiación, la política monetaria acomodaticia y las medidas no convencionales adoptadas por los bancos centrales han mejorado la situación, aunque los bajos tipos de interés han aumentado la presión para aseguradores, fondos de pensión y gestores de activos.

Verano histórico con récord de nueve millones de turistas en agosto

España ya ha recibido 45,3 millones de visitantes extranjeros y ve factible superar el máximo de 2013

J.A. BRAVO Madrid

Suma y sigue en un ejercicio que resultará histórico para el sector turístico en España. Los últimos datos publicados ayer por el Gobierno revelan que en agosto se superó la frontera de los nueve millones de visitantes extranjeros (9.070.024) que visitan el país en un solo mes.

Los profesionales del sector lo esperaban, aunque puntualizan que ello no se ha traducido en un incremento de la rentabilidad en todos los destinos. De hecho, un análisis más detallado de los datos oficiales muestra que esos turistas no están gastando, de forma individual, más que otros años. Por persona, su desembolso sólo subía un 0,2% entre enero y julio. Incluso se había reducido

la estancia media por persona —apenas llegaba ya a los nueve días, su nivel más bajo desde 2005—. Las cifras generales (34.500 millones de euros hasta julio), por contra, sí reflejan un crecimiento, en línea con el de las llegadas (7%).

Otra explicación viene por el origen de esos viajeros. Rusos —perjudicados por la apreciación del euro— y estadounidenses, los mercados emisores que más aportan a la estadística del gasto individual, han reducido su demanda en lo que va de año. En el primer caso, el frenazo ha sido importante con una caída del 5% en sus visitas, mientras que en el segundo apenas logran igualar sus llegadas de 2013 (-0,5%). Entre ambos sumaron casi dos millones de turistas entre enero y agosto. Lejos están de los casi 10,6 millones de ciudadanos del Reino Unido que visitaron España, seguidos de los 7,6 millones de franceses y 7,1 millones de alemanes. Entre los tres supusieron más de la mitad de los 45,3 millones de llegadas de extranjeros registradas en los ocho primeros meses.



El nuevo billete de 10 euros, con la firma de Mario Draghi.

EFE

En circulación el nuevo billete de 10 euros, más difícil de falsificar

E.C. Fráncfort

El nuevo billete de 10 euros correspondiente a la serie Europa, que cuenta con nuevas y mejoradas características de seguridad que dificultan aún más su falsificación, entra hoy en circulación en todos los países miembros de la unión monetaria.

El Banco Central Europeo continúa así con su plan para lanzar la segunda serie de billetes de euros, más de diez años después de la entrada en vigor de la moneda única, que se inició con la puesta en circulación en mayo de 2013 de los de 5 euros.

Al igual que en el renovado de 5 euros, el billete de 10 euros

incluye un retrato del personaje mitológico griego Europa en el holograma y en la marca de agua. Además, incluirán un número cuyo color cambia del verde esmeralda al azul oscuro cuando se inclina. De esta manera, los billetes se podrán comprobar fácilmente siguiendo el método 'Toque, mire, gire'.

Club de Lectura y Escritura de Poesía

Diario de Navarra

Coordinado por Daniel Aldaya

Objetivos:

- Aprender a disfrutar de un poemario como disfrutamos de una buena novela.

Lecturas propuestas:

Llenar tu nombre. Ana Rossetti
El hundimiento del Titanic. Hans Magnus Enzensberger
Todos nosotros. Raymond Carver

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el club de lectura con las herramientas básicas para componer y perfeccionar nuestros propios poemas o bien escuchar y deleitarnos con los poemas de los demás participantes.

Duración: Octubre-diciembre
2 sesiones al mes, se alternarán una sesión del club de lectura y una sesión del taller de escritura.

Fechas: Octubre: 9 y 23
Noviembre: 13 y 27
Diciembre: 11 y 18

Horario: 20:00 a 21:30 horas

Lugar: Diario de Navarra (C/ Zapatería, 49)

Precio: General: 85 euros
Suscriptor: 75 euros

INSCRIPCIONES:
clubdelectura@diariodenavarra.es
Tf. 948 076 090

Plazas limitadas. Mínimo 10 alumnos.
No se requieren conocimientos previos.

Los autónomos tardan tres meses en cobrar sus facturas

• Las administraciones públicas aumentan un 6,1% su deuda con el colectivo en el último trimestre hasta los 2.835 millones de euros

JORGE MURCIA Madrid

Algo más de tres meses. Es lo que tardan de media los autónomos en cobrar sus facturas, según la encuesta trimestral realizada por la federación ATA. Aunque tanto el sector público como el privado han reducido ligeramente sus plazos de pago, éstos siguen muy alejados de los establecidos legalmente (30 y 60 días respectivamente). ATA denuncia que, un año después de la entrada en vigor de la Ley de Morosidad, el periodo medio de pago de las administraciones públicas "se sigue situando prácticamente en cuatro meses (111 días)".

En los tres meses transcurridos respecto a la encuesta anterior (junio de 2014), los plazos sólo han descendido en dos días. En el caso de las empresas privadas, se mantiene prácticamente inalterable: de 82 a 81 días.

Durante el periodo julio-septiembre la deuda de las administraciones públicas con los autónomos volvió a subir, en esta ocasión en torno a los 164 millones de euros (hasta los 2.835 millones), lo que supone un 6,1% más.

Los estudiantes de Erasmus tienen menor tasa de paro

• Diez años después de la beca, el 77% de estos universitarios tenían un puesto de trabajo con atribuciones de dirección

A. BURGOS Madrid

Los estudiantes que han conseguido una beca del programa Erasmus, para estudiar fuera de su país, tienen una tasa de desempleo 23% inferior al resto de los universitarios, según el estudio *Impacto de Erasmus* presentado ayer por la comisaria europea de Educación, Cultura, Juventud y Multilingüismo, Androulla Vassiliou. El estudio realizado en 2013 constata que los antiguos estudiantes de Erasmus tienen la mitad de probabilidades de sufrir desempleo de larga duración que los que no se van al extranjero.

Los empresarios también se mostraron partidarios de los beneficiarios de la beca europea. Así, el 64% asegura que los titulados con experiencia internacional tienen a menudo mayores responsabilidades, porcentaje que aumentó desde el 51% registrado en 2006. Diez años después de la beca, el 77% de los estudiantes encuestados tenían un puesto de trabajo con atribuciones de dirección.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés ArraizaDIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**

DEPÓSITO LEGAL:

Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.esDIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES

José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN

Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita 948 236050

Redacción 948 236050

Fax Redacción 948 150484

Publicidad 948 221355

Fax Publicidad 948 206048

Distribución 948 236000

Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Conflicto del IVA y sainete político

El litigio por el IVA de VW-Navarra ha sido una llamarada que ha sacudido la política foral y que ahora se va situando en su verdadero lugar

El conflicto fiscal de Navarra con el Estado por el pago del IVA de Volkswagen de 2007 a 2011 lleva camino de pasar de ser un “dramático” enfrentamiento a convertirse en un “sainete”. Un episodio absurdo si no estuvieran millones de euros de por medio. Como se recordará, la Agencia Tributaria, saltándose el procedimiento pactado en su día, ha decidido llevar a los tribunales el contencioso fiscal con Navarra originado por un acta de inspección de 1.513 millones. Una decisión profundamente errónea e injusta para Navarra. Si la Comunidad foral perdiera en el Supremo, el propio Estado ha reconocido que la factura serían 664 millones, nunca 1.513. El Gobierno de Navarra defiende que su actuar ha sido correcto y que no debe pagar por este concepto un duro al Estado porque la devolución del IVA a través de una empresa comercializadora es perfectamente legal y aceptado desde hace más de una década por ambas administraciones sin el más mínimo problema. Así de sencillo y de claro. Además, para el caso de que no consiga que Hacienda retire el recurso explora la vía de limitar el alcance del daño en caso de una sentencia adversa a 25 millones por año, a lo sumo 100 ó 125 millones. Ayer el PP de Navarra después de entrevistarse con el ministro Cristóbal Montoro en Madrid explicó que el ministro está dispuesto a aceptar esta salida al conflicto. Es decir, que el litigio capaz de poner en jaque la viabilidad de Navarra, según Barcina, parece quedar por lo menos acotado, aunque lejos del coste cero que es el único justo. Que el desacuerdo entre en vías de solución es satisfactorio, pero suscita interrogantes. Suena extraño, por no decir improcedente, que el ministerio comunique por boca del PP cuál sería el acuerdo, cuando es algo que debería ser negociado de Gobierno a Gobierno en la Comisión de Coordinación del Convenio. Hacerlo público a través del partido conduce a pensar que se desea “fustigar” al Ejecutivo foral, en este caso a UPN. También sorprende que el Gobierno foral no haya perseguido durante el verano a la Administración del PP con firmeza para evitar que acabara en los tribunales o tener previstos los efectos del fallo. Por no hablar de las apelaciones victimistas del nacionalismo vasco, que se pone la foralidad por montera cuando jamás ha creído en ella. “Huele” demasiado a elecciones dentro de unos meses.

Suena improcedente que el ministro señale por boca del PP su posición en el litigio

APUNTES

Lío societario en Los Arcos

Always Sport, uno de los socios de la sociedad que gestiona el Circuito de Navarra, Los Arcos Motorsport (LAMS), ha abandonado la compañía. Aduce que el resto de los socios no permitieron “que se llevase adelante el plan de negocio previamente presentado y acordado”. No se hace responsable de “ninguna de las decisiones tomadas desde el pasado 14 de febrero”, fecha en la que se formalizó el contrato de arrendamiento. El Gobierno foral deberá asegurarse de que no abre una nueva vía de agua y que la ruptura no afecta al cumplimiento de los compromisos.

Campañas y alcance

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollan durante esta semana una campaña especial de tráfico centrada en la vigilancia de las distracciones que cometen los conductores. El objetivo de esta campaña es concienciar a los conductores de la necesidad de mantener la máxima atención mientras estén al volante. La campaña, por demasado obvia, no se comprende con nitidez, quizás porque no está bien explicada o de forma insuficiente. Hay distracciones al volante que están sancionadas todo el año y otras son incontrolables.

Un paso tributario por delante

El autor indica que la materia tributaria no debe ser objeto de negociación política sino la mejor manera de defender la autonomía y singularidad de Navarra

José Miguel Ancín



El Gobierno de Navarra ha presentado cuatro Proyectos de Ley Foral por medio de los que se da el pistoletazo de partida a la reforma fiscal integral para que, en palabras de la Presidenta del Gobierno, “los navarros no estén tratados fiscalmente peor que el resto de los españoles”. Es imprescindible, para que nuestra Comunidad Foral de Navarra logre los objetivos compartidos de bienestar de sus ciudadanos, disfrutar de un sistema tributario simple, sencillo y que logre que la carga tributaria de empresas y ciudadanos sea razonable dentro del entorno competitivo inevitable en el que nos encontramos. Y por ello, es igualmente inevitable, mirar hacia los lados y ver si realmente la Comunidad Foral de Navarra es competitiva frente al resto del territorio español en general y a otras comunidades autónomas vecinas en particular.

El tipo impositivo de las empresas en Navarra se ve reducido hasta el 20%. Suena bien si se compara con el 25% previsto en territorio común o el 28% vigente en los territorios históricos del País Vasco; no obstante, un aspecto sobre el que es imprescindible llamar la atención es la configuración de un mecanismo de tributación mínima para las empresas. En territorio común este mecanismo no se prevé. En los territorios históricos del País Vasco sí pero, dada la redacción de la norma, se hace prácticamente inaplicable para la gran mayoría de las empresas vascas.

Una medida ciertamente incentivadora desde el punto de vista empresarial, a la vez que simplificaría y unificaría la tributación de las sociedades inversoras, y que recogen tanto las ya aprobadas normativas de los territorios históricos del País Vasco, como el Proyecto de Ley del Impuesto sobre Sociedades de territorio común, es la mejora del mecanismo

para evitar la doble imposición en el caso de las plusvalías obtenidas en la enajenación de participaciones en sociedades residentes. Las mismas pasan a estar exentas, mientras en Navarra no.

Muy de la mano de lo anterior, como herramienta fiscal para incentivar proyectos empresariales, en los territorios históricos del País Vasco se mantiene la deducibilidad del deterioro de cartera en el supuesto de entidades del grupo; no existe una limitación generalizada a la deducibilidad de los gastos financieros en función del beneficio operativo; sigue existiendo libertad de amortización para las actividades de investigación y desarrollo; se mantiene la deducción por inversiones para todas las empresas; y, por último, la deducción por creación de empleo se aplica en cuota sin limitación alguna.

No nos podemos quedar atrás, sobre todo en incentivos a la inversión, al empleo o en cuotas de tributación mínima, que incrementan ipso facto el coste fiscal de no pocos empresarios, y no solo de las



grandes empresas, sino también de pequeñas y medianas empresas, numerosas cuantitativa y cualitativamente en nuestra Comunidad, en definitiva las grandes afectadas por este Impuesto.

Por otro lado, no son pocos los artículos de opinión y las noticias recientes que analizan la autonomía y singularidad tributaria de la Comunidad Foral de Navarra, en base, principalmente, a la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 26 de junio de 2014, sobre el Impuesto sobre Producción de Energía Eléctrica (que cuasi replica el contenido de la Sentencia del 14 de noviembre de 2012 del Impuesto sobre Grandes Establecimientos Comerciales en Navarra).

Es en este contexto donde también queremos poner de manifiesto cómo el Proyecto de Ley del Impuesto sobre Sociedades (que modificará la tributación de las empresas de territorio común) aprobado por el Gobierno de España, que se encuentra en trámite parlamentario en las Cortes Generales, quizás involuntaria, pero unilateralmente, y con una evidente falta de delicadeza hacia la Comunidad Foral, modifica un aspecto tributario que, hasta la fecha, se encontraba “convenido” en el Convenio Económico y que puede afectar a muchas de nuestras empresas navarras.

De acuerdo con el Proyecto en cuestión, no se podrán formar grupos de consolidación fiscal integrados, conjuntamente, por empresas navarras y del resto de España, como sí sucedía hasta la fecha, y como expresa (“y convenientemente”) prevé el Convenio Económico suscrito entre el Estado y Navarra. De mantenerse así la redacción de la norma estatal, el artículo correspondiente del Convenio Económico suscrito entre el Estado y Navarra vería mermado su contenido actual.

Esperemos que la tramitación en las Cortes Generales, por medio de alguna enmienda, cambie este particular aspecto, de tal forma que sea el foro en que se plantee la presumible y venidera modificación del Convenio Económico donde se dilucide y aclare ésta situación.

La materia tributaria no debería ser una herramienta de negociación política, sino una herramienta de estímulo y atracción de la actividad empresarial. Por ello, medidas como las anteriormente expuestas deben ser analizadas en profundidad y depuradas por los grupos parlamentarios (no dudamos de que así será), con el objetivo común de que “los navarros no estén tratados fiscalmente peor que el resto de los españoles” y vayan, tributariamente hablando, un paso por delante, recordando, efectivamente, que la mejor manera de defender la autonomía y singularidad tributaria de Navarra, últimamente cuestionada, es utilizar la misma con el mayor el consenso parlamentario posible.

José Miguel Ancín Pagoto es director de Deloitte Abogados

Conflicto Navarra-Estado



Montoro traslada al PP que el litigio del IVA podría costar en torno a 125 millones

Navarra mantiene que la única solución es que el Estado retire el recurso

El Gobierno foral resta importancia a la reunión de Montoro con el PP navarro y la enmarca en un acto de partido

“Esto no debió haber salido de la Comisión Coordinadora” Navarra-Estado, se limitó a decir la presidenta Barcina

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, comunicó ayer al PP navarro la postura que defenderá el Estado en el litigio sobre el pago del IVA de Volkswagen de los años 2007 a 2011. Mantendrá que el coste para Navarra esté en torno a los 25 millones de euros al año, por lo que la cifra total podría rondar los 100 o los 125 millones de euros, según si se aplica a cuatro o a cinco años.

El Gobierno foral restó importancia a esta reunión, que consideró un encuentro interno del PP. Sólo dará fiabilidad a lo que se acuerde en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, donde están ambas administraciones, y que se reunirá en una semana, el martes 30, en Pamplona. No obstante, para el Ejecutivo navarro, “el único acuerdo válido y eficaz” es que se retire el recurso que ha impulsado la Agencia Tributaria estatal contra la Comunidad foral, reclamando la devolución del IVA de Volkswagen por los años 2007 a 2011.

Lejos de los 1.500 millones

La postura que el ministro de Hacienda trasladó ayer al PP navarro supondría aplicar el acuerdo que alcanzaron en 2012 los go-



Pablo Zalba, Cristóbal Montoro y Ana Beltrán, en la reunión que mantuvieron ayer en Madrid, en la sede del Ministerio de Hacienda.

CEDIDA

biernos central y foral, para que desde ese momento el cambio de comercialización de Volkswagen Navarra no tuviera un coste anual para la Comunidad que sobrepasara los 25 millones. Este acuerdo se mantendrá hasta que se negocie la próxima actualización del Convenio Económico.

Esos 100 o 125 millones que plantea Montoro están lejos de los 1.500 millones de los que se ha estado hablando durante estos días, y de los 664 millones en los que finalmente cifraba ese coste la propia Agencia Tributaria del Estado, como informó el pasado domingo este periódico.

El ministro abordó ayer este asunto en su despacho con el presidente de la gestora que dirige el PP navarro, el eurodiputado Pablo Zalba, y con la portavoz del partido en el Parlamento foral, Ana Beltrán. La reunión comenzó a las 10 y duró hora y media. Tras ella, Montoro no quiso hacer declaraciones, sólo hablaron los dirigentes del PP navarro.

Zalba indicó que el ministro les dijo que si ambos gobiernos llegan a un acuerdo sobre este litigio en la Comisión Coordinadora, el recurso ante el Supremo perdería toda “virtualidad”. Por otro lado, señaló que Montoro

FRASES

Juan Luis Sánchez de Muniáin

PORTAVOZ DEL GOBIERNO FORAL

“No se le puede dar validez a aquello de lo que no hay ni comunicación oficial ni técnica”

Pablo Zalba

DIRIGENTE DEL PP NAVARRO

“Nosotros lo que hemos hecho es poner nuestro granito de arena”

quiere cerrar con el Gobierno foral el acuerdo sobre el impuesto foral a la producción de energía eléctrica, tributo anulado tras el recurso del Gobierno central ante el Tribunal Constitucional. El dirigente del PP dijo que el ministro “insinuó” que podrían apoyar las exenciones a los pequeños productores de energía limpia que aprobó Navarra.

Malestar en ambas partes

Tras la reunión, Zalba llamó a la presidenta Yolanda Barcina para comunicarle este acuerdo. Ésta no quiso hacer ayer declaraciones públicas. Se limitó a señalar

JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN PORTAVOZ DEL GOBIERNO FORAL

“El único acuerdo válido será el que alcancen los gobiernos”

¿Qué opina de que el ministro Montoro diga que está dispuesto a fijar en torno a 25 millones al año el dinero que Navarra debería devolver por el IVA de Volkswagen entre 2007 a 2011?

La cantidad es coherente con los acuerdos que alcanzaron ambos

gobiernos en 2012 para ese año y los siguientes, en los que se cifraba así el impacto máximo sobre Navarra (del cambio de comercialización de Volkswagen). Lo que sobra, lo que ha contravenido esos acuerdos, es el recurso ante el Tribunal Supremo por la

etapa anterior, un recurso que debe retirarse.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Navarra en este conflicto?

No pagar nada o cifrar como máximo lo recogido en los acuerdos suscritos. En ningún caso cabe rebasar esa cantidad bajo ningún

concepto. Y, desde luego, es una incoherencia acordar una solución y recurrir ese mismo asunto. **¿Qué opina el Gobierno de que el ministro Montoro manifieste su posición en este asunto en una reunión con el PP navarro?**

Es una reunión a la que es ajeno el Gobierno de Navarra. No le puede dar ningún alcance. No sabemos si eso se ha dicho ahí porque es lo que va a plantear el Estado al Gobierno de Navarra, o si es una forma de salvar la mala papeleta en la que le ha situado al PP navarro. Si es una especie de escena para intentar solventar sus diferencias entre el PP de

aquí y el partido nacional, allá ellos. Para el Gobierno de Navarra lo importante es lo que está reglado. A la presidenta también le trasladó el ministro el pasado martes buenas palabras. Pero lo que le vale a ella y le vale a Navarra es lo que se negocie en la Comisión de Coordinación, de donde nunca debió salir este tema. Hubo una comisión en julio y habrá otra el 30 de septiembre. Lo que ha sobrado es que entre las dos sesiones se interponga este recurso.

La presidenta Yolanda Barcina no ha querido opinar sobre el resultado de la reunión del PP con

Conflicto Navarra-Estado

El contencioso en tres números

1.513

Millones. Es el dinero que el Estado quiere que le abone Navarra por las devoluciones de IVA realizadas al grupo VW a través de su comercializadora VAESA entre 2007 y 2011. El Estado estima que las devoluciones las debiera haber realizado Navarra y así lo señaló tras una inspección fiscal a VAESA. La Hacienda foral niega que deba pagar cualquier cantidad de dinero.

664

Millones. Es el coste máximo real que tendría la “factura” de este litigio para Navarra en el caso de que triunfaran las tesis del Estado. Así lo ha admitido la propia Agencia Tributaria en el conflicto mantenido en la Junta Arbitral. El Estado admite que si Navarra paga esos 1.513 millones, habría que rehacer las cuentas entre ambos para que siguieran siendo equilibradas y que le sale que tendría que devolver a Navarra por ajustes 849 millones, por lo que el coste sería de 664 millones.

125

Millones. Es el coste teórico máximo que el Gobierno de Navarra podría admitir de este conflicto y sólo si los tribunales le dieran la razón al Estado y éste no retirase el recurso. Navarra busca aplicar el mismo acuerdo que rige desde 2012, pero hacia atrás, que plantea equilibrar las cuentas por la vía del ajuste del Convenio. Se admitió un “coste” para Navarra de 25 millones, y si se suma por los 4 ó 5 años en litigio llegaría a los 100 ó 125 millones.

que “este asunto no debió salir de la Comisión Coordinadora”. El portavoz del Gobierno Juan Luis Sánchez de Muniáin dijo que fue “una llamada de cortesía”. “Pero eso no quiere decir que se le tenga que prestar mayor atención a lo acordado en una reunión interna de partido que ese partido (el PP) quiere sobrevalorar. Le ha querido dar un alcance que no puede tener, porque lo que acuerden en esa reunión no tiene ninguna trascendencia. Sólo tendrá trascendencia lo que acuerden ambos gobiernos en la Comisión de Coordinación”.

Es seguro el malestar que ha debido generar en el Ejecutivo foral la reunión de ayer, y que se muestre al PP navarro como el que *ha conseguido* un compromiso del ministro en un asunto de tanta trascendencia que se debe resolver entre instituciones. Pero a su vez, y según confirmaron fuentes del PP, el gabinete de Mariano Rajoy está muy molesto por las críticas que les dirigió la presidenta Barcina la semana pasada, pidiéndoles que parara la “escalada de confrontación” y diciendo que el recurso “puede poner en juego la viabilidad de Navarra”.

el ministro Montoro. ¿Por qué? La presidenta ni tan siquiera ha entrado a valorar este tema porque no le da ninguna relevancia a este supuesto acuerdo que no es tal. Para la presidenta el único acuerdo que vale es el que se alcance en la Comisión de Coordinación, y que vaya dirigido a la retirada de ese recurso. **¿Pero cómo explica a los ciudadanos que hayan conocido ese ‘compromiso’ del Gobierno central de boca de los representantes del PP en Navarra?** Yo creo que a eso, de lo que no hay ninguna comunicación ni oficial ni técnica, no se le puede

dar ninguna validez. **Lo que está claro es que con las cifras que baraja el Estado, en el peor de los casos para Navarra ésta debería devolver en torno a 125 millones. ¿Ya no estaría en riesgo su viabilidad?** No, pero desde el punto de vista técnico hay más cuestiones que solventar. No se cerraría sólo con una cifra. En julio, las negociaciones estaban lo suficientemente avanzadas como para haber podido cerrar un acuerdo en la próxima Comisión Coordinadora. Por eso, el Gobierno de Navarra ha recibido muy mal este recurso.

REACCIONES

“Estamos satisfechos con los compromisos del ministro”

PABLO ZALBA

PP

El eurodiputado y presidente de la comisión gestora del PP navarro mostró ayer su “satisfacción” tras la reunión que mantuvo con el ministro de Hacienda, por los “compromisos” con Navarra que les trasladó Cristóbal Montoro para “solucionar” la situación sobre el IVA de Volkswagen “en unas condiciones asumibles para Navarra”. “El acuerdo llegará el día 30” en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, agregó. Indicó que llevaba varios días en comunicación con el Ministerio para tratar este asunto. “Nosotros lo que hemos hecho es poner nuestro granito de arena”.



“Es el mismo partido, y la reunión la tenían que haber hecho antes del recurso”

CARLOS GARCÍA ADANERO

UPN

“La reunión tenían que haberla hecho antes, para no presentar el recurso, hubiera estado bien”, dijo el portavoz parlamentario de UPN sobre el encuentro entre el PP navarro y el ministro Montoro. “No hay que olvidar que es el mismo partido y, por lo tanto, no se puede hacer que primero lo estropees, y luego lo intentas arreglar”, indicó. “En todo caso, si consiguen que se retire el recurso no haría falta ni reunión el día 30”, ironizó el portavoz de UPN. “Pero yo lo que espero es que el día 30, en el órgano competente para dirimir estas cuestiones (la Comisión Coordinadora del Convenio Económico) el Estado retire o no formalice el acuerdo que está planteándose ante el Tribunal Supremo”, concluyó.



“Más seriedad y menos ponerse medallas en un tema tan importante”

JUAN JOSÉ LIZARBE

PSN

El portavoz del PSN Juan José Lizarbe defendió que todos los grupos intervieran en la resolución del conflicto entre Navarra y el Estado con el IVA de Volkswagen. “No es razonable que dos representantes del PP estén con Montoro para intermediar. Miedo nos da”, dijo, “porque intermediar cuando se juntan los que piensan lo mismo, es como para que a uno le dé miedo”. Mantuvo que “lo que hay que hacer” es reunir a los grupos navarros, “hacer una estrategia común” y que conozcan “la verdad de cuál es la intención del Gobierno del Estado y las cuentas que, según el Gobierno del PP, se deben”. “Más seriedad, menos protagonismo partidista y de ponerse la medalla algunos en un tema tan importante”.



Carlos García Adanero, Txentxo Jiménez, José Miguel Nuin y Juan José Lizarbe, en los pasillos de la Cámara, en un pleno. J.C.C. (ARCHIVO)

Lizarbe avanza que “ve difícil” que el PSN apoye los presupuestos

La oposición, menos el PP, rechazó el techo de gasto fijado por el Gobierno para 2015

“Qué sorpresa”, dijo con ironía García Adanero (UPN), que ve en el rechazo una “estrategia” de la oposición

BEATRIZ ARNEO Pamplona

El portavoz parlamentario del PSN Juan José Lizarbe avanzó que ve “muy difícil” que su grupo apoye los presupuestos de Navarra que confeccione el Gobierno foral para 2015, después de conocer el techo de gasto que ha fijado el Ejecutivo.

Según ese techo, Navarra gastará el año que viene 3.420 millones de euros, un 0,43% más que este año. Estima unos ingresos que aumentarán en casi 122 millones de euros. El déficit no podrá superar los 128,6 millones. En esas cifras, el Gobierno destacó que ha tenido en cuenta los 71 millones que costará la reforma fiscal que ha propuesto.

“Mal, mal. Una vez más se está elaborando un techo de gasto y una previsión presupuestaria que es más de lo mismo”, opinó Lizarbe. “El Gobierno sigue en su burbuja, sigue en su mundo de Yupi, no se entera absolutamente de nada, invoca a los santos para solucionar el desempleo... Esto es un verdadero desastre”, dijo.

Bildu consideró “insuficiente” el presupuesto que “sigue la senda de la austeridad y los recortes que marca el PP”, señaló en una nota. En esta línea, José Miguel

Nuin, de I-E, afirmó que serán unos presupuestos “de recortes, de austeridad”, que no dotarán de más recursos a las políticas públicas o a luchar contra el desempleo. Por su parte, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, adelantó que pedirá a la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, que explique el techo de gasto en el Parlamento, ya que sospecha la posibilidad de nuevos recortes.

“Eso no vale”

“Qué sorpresa”, dijo irónicamente el portavoz parlamentario de UPN, Carlos García Adanero, ante la “estrategia” que a su juicio lleva la oposición desde hace dos años para prorrogar el presupuesto”, acentuada ahora, cuando se acercan las elecciones. El regionalista advirtió a los grupos que “no vale” rechazar los presupuestos “y luego estar criticando día a día todas las cuestiones que surgen desde el presupuesto”. “Tienen votos para hacer las cosas de otra forma y dar salida a las demandas que plantean”.

TECHO DE GASTO 2015

3.420 millones de gasto. Es un 0,43% más que en 2014, año con un gasto de 3.405 millones.

Recaudación, 3.312 millones. Es la estimación de lo que se ingresará por impuestos directos e indirectos.

Déficit máximo. Será el 0,7% del PIB, 128,2 millones.

PIB y empleo. El Ejecutivo estima que la economía crecerá un 2% el año que viene; y el empleo aumentará un 1%.

La oposición exige conocer la situación de Salud tras la salida del gerente

Vera tendrá que comparecer en el Parlamento así como el ex gerente Juanjo Rubio

Lo grupos hablan de 'descalabro' y quieren saber qué ha sucedido mientras Rubio 'estaba recluido en su despacho'

M.J.E.
Pamplona

“Muy grave”. Así ven la mayoría de los grupos parlamentarios la situación en la que ha quedado el departamento de Salud tras el anuncio de dimisión y posterior destitución del ex gerente del Servicio Navarro de Salud, Juan José Rubio. La Mesa y Junta de portavoces del Parlamento foral aprobó ayer la comparecencia tanto de la consejera, Marta Vera, como de Rubio ante la Cámara para dar explicaciones.

En concreto, todos los grupos, salvo UPN, solicitaron la presencia de la consejera para que relate

las causas de la destitución-dimisión de Rubio así como las medidas que va a adoptar. También quieren conocer la situación en la que queda el departamento de Salud. Al mismo tiempo, I-E, Bildu, NaBai y Geroa Bai pidieron la comparecencia del ex gerente.

La solicitud de comparencia se ha aprobado después de que la Cámara apoyase una resolución exigiendo, de nuevo, la dimisión de la consejera de Salud, Marta Vera, con los votos del PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai.

Rubio anunció la semana pasada su intención de dimitir a través de un correo electrónico que remitió a las 23.44 de la noche a la presidenta del Gobierno y al presidente del Parlamento así como a los miembros del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud, órgano ante el que quería dar explicaciones de su gestión y dimisión. Vera se negó a adelantar la convocatoria del Consejo y pidió a Rubio que dimitiese pero después de esperar un día decidió destituirle. Finalmente, Rubio registró su dimisión.

Rubio fue nombrado para el segundo cargo más importante del departamento en julio de

2013, tras la dimisión ‘forzada’ del anterior gerente, Ángel Sanz. Catorce meses después abandona el puesto alegando imposibilidad para ejercer sus funciones y afirmando que Vera le pidió “que no saliera del despacho”.

Inestabilidad

El regionalista Carlos García Adanero afirmó ayer que desconoce lo que se hace cada día en el departamento y añadió que lo importante es la atención a los ciudadanos.

Sin embargo, la oposición ve con preocupación el rosario de dimisiones y destituciones en Salud y, en este caso, quieren saber qué ocurría en el SNS mientras el gerente no ejercía sus funciones como tal, un cargo que está remunerado con 85.445 euros brutos anuales. Maiorga Ramírez (Bildu) se preguntó que más tiene que pasar para que Vera sea consciente de su “incapacidad”. “La consejera tiene en frente a profesionales, sindicatos y a las propias personas que ella ha nombrado para dirigir áreas importantes”, dijo. Y calificó de “soberbia” la actitud de UPN.

Por su parte, Patxi Zabaleta (NaBai) tildó de “descalabro” el funcionamiento del departamen-



Marta Vera, consejera, y Juan José Rubio, ex gerente del SNS.

RM

to. “No sólo no se está atendiendo a las reclamaciones del Parlamento en materia de salud sino que, por el contrario, se está produciendo un descalabro”.

Amaya Zarranz (PP) adelantó que quiere conocer "qué ha sucedido durante estos meses" y José Miguel Núin (I-E) no entiende có-

mo no ha dimitido Vera. “Lo que está pasando sólo se puede calificar de caos y desastre”. Manu Ayerdi (Geroa Bai) apuntó que la sensación de “inestabilidad” y de “caos” es grande. Y añadió que Vera no tiene capacidad de liderar equipos amplios que gestionen realidades complejas.



CITROËN C3

PureTech Tonic POR 8.400€*



CITROËN C4

VTi Tonic POR 11.900€*



CITROËN C4 PICASSO

HDi Attraction POR 15.400€*

VITAMINA C

VITAMINA CITROËN.

Las vitaminas son fundamentales para la vida. Y la Vitamina Citroën es esencial para mejorar tus desplazamientos con tecnología útil, miligramos de confort y grandes dosis de equipamiento. Elige tu Citroën y revitalízate.

[1000 mg DE DIVERSIÓN]

CON:

- > CLIMATIZADOR MANUAL
- > CONNECTING BOX (BLUETOOTH + USB + AUX)
- > 4 AIRBAGS +ESP+ABS+AFU+ASR+REF

[1000 mg DE TECNOLOGÍA]

CON:

- > CLIMATIZADOR MANUAL
- > CONNECTING BOX (BLUETOOTH + USB + AUX)
- > HILL ASSIST

[1000 mg DE FAMILIA]

CON:

- > CLIMATIZADOR MANUAL BIZONA
- > PANTALLA TÁCTIL 7" USB CON BLUETOOTH
- > PARABRISAS PANORÁMICO

CITROËN prefiere **TOTAL**

www.citroen.es



CITROËN

CRÉATIVE TECHNOLOGIE



CONSUMO MIXTO (L/100 KM) / EMISIÓN CO₂ (G/KM): CITROËN C3: 3.4-8.1/87-136 CITROËN C4:3.7-6.4/95-148 CITROËN C4 PICASSO: 3.8-6.3/98-145

*PVP recomendado para Citroën C3 PureTech 68 Tonic, Citroën C4 VTi 95 Tonic y Citroën C4 Picasso HDi 90 Attraction (impuestos, transporte, oferta y plan PIVE6 incluidos) para clientes particulares que se acojan al plan PIVE6 y que entreguen un vehículo (un Citroën en el caso del Citroën C4 Picasso) propiedad del comprador, que financien un capital mínimo de 6.000€ y una permanencia mínima de 36 meses (48 meses para Citroën C3) a través de Banque PSA Finance, en el caso del C3 y C4 (excepto C4 Picasso) financiando con el producto Citroën Premium y contratando una extensión adicional de la garantía comercial Essentialdrive como mínimo 2+1 o hasta 40.000 kms. (lo que antes suceda) por abono mensual, con obligación de permanencia mínima del servicio de 36 meses. Oferta hasta fin de mes en los puntos de venta participantes. Oferta no acumulable. Modelos visualizados C3 Exclusive, C4 Exclusive y C4 Picasso Exclusive. Condiciones en www.citroen.es.

Jornadas de debate

“Hemos llegado al punto extraordinario de preguntar si se debe cumplir la ley”

Arcadi Espada asegura que Rajoy deberá suspender la autonomía catalana, de acuerdo al artículo 155, si procede

I.S. Pamplona

La posibilidad de que Mariano Rajoy pueda recurrir al artículo 155 de la Constitución, el que permitiría suspender la autonomía catalana, y las repercusiones que puede tener en el nacionalismo vasco lo que ocurra en Cataluña fueron dos de los temas por los que los asistentes preguntaron a los periodistas Arcadi Espada y Santiago González.

La conferencia se celebró ayer en Baluarte y acudieron unas 180 personas, entre las que se encontraba la presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina; el alcalde de Pamplona, Enrique Maya; los consejeros Lourdes Goicoechea, Juan Luis Sánchez de Muniain, Luis Zarraluqui, Javier Morrás y José Javier Esparza; además de otros destacados miembros del partido regionalista, como su secretario de Organización, Óscar Arizcuren –quien recordó a las víctimas del terrorismo en la presentación, en especial a José Javier Múgica y Tomás Caballero–; el senador Carlos Salvador; y parlamentarios y concejales.

A continuación, las respuestas que dieron a las preguntas los dos ponentes.

¿Cómo se vive desde su plataforma el riesgo del nacionalismo en Navarra y las repercusiones del desafío catalán?

Santiago González: Yo diría que con toda la precaución del mundo. El asunto que hizo nacer la plataforma es, de manera inmediata, el desafío soberanista de Cataluña, no tanto el vasco (...) En cualquier caso, los nacionalistas vascos han demostrado ser más cautos, más prudentes y con un sentido del cálculo mayor que sus homólogos catalanes. El desafío de bases es una insensatez. Yo no diría que a Urkullu no le tiente, pero sabe que sería una mala operación para él y para su partido. Ellos, a diferencia de Artur Mas, aprenden de sus experiencias y tomaron buena nota de



Maya, Barcina, Sayas, Sánchez de Muniain y Zarraluqui.

J.A. GOÑI



Imagen del público asistente a la conferencia.

J.A. GOÑI

lo que pasó con el Plan Ibarretxe en 2005. Hay tres circunstancias que los nacionalistas vascos tenían que dejar pasar antes de hacer un balance global y tomar una decisión. Una de ellas la hemos vivido ya, que es el referéndum de Escocia; otra es ver qué pasa con el posible referéndum de 9 de noviembre; y la tercera será el resultado de las elecciones locales y forales del País Vasco. Hasta entonces no creo que haya ningún peligro. Si todas las circunstancias les son adversas, permanecerán en 'stand by' y si no, asomarán un poco la patita.

¿Cree que es necesaria la aplicación del artículo 155 en caso de que Cataluña incumpla la Ley?

Arcadi Espada: En España hemos

llegado al punto extraordinario en el que se pregunta si se es partidario de cumplir la ley. Pues sí, claro. El artículo, 155, el 156, el 157... todos los que sean necesarios. Si se dan las condiciones muy precisamente expuestas en ese artículo de una deslealtad franca a la convivencia común de los españoles y a los deberes obvios que todo gobernante tiene con el Estado pues habrá que adoptar alguna medida. Tony Blair suspendió la autonomía de Irlanda más de cuatro años. Esa no es una situación que sea deseable, pero cada vez que me preguntan esto, digo que quien llevaría a la situación del artículo 155 de la Constitución no es el Estado, sino quienes lo desafían. El desafío es a los ciudadanos, libres e iguales.



Imagen de archivo de la planta de BSH en Esquíroz.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Bosch comprará a Siemens por 3.000 millones su parte en BSH

El grupo alemán de electrodomésticos tiene en Navarra más de 900 trabajadores, en Huarte, Estella y Esquíroz

EUROPA PRESS/DN
Stuttgart/Pamplona

Bosch y Siemens han alcanzado un acuerdo por el que la sociedad Robert Bosch GmbH comprará el 50% de Siemens en la sociedad conjunta de fabricación de productos para el hogar BSH, según anunciaron ayer en una nota de prensa las dos empresas. La transacción cuenta con el visto bueno de los consejos de dirección y supervisión tanto de Bosch como de Siemens. Conforme a lo acordado, BSH entregará a cada uno de los dos accionistas 250 millones de euros antes de que se complete la operación.

La operación se cerrará previsiblemente en el primer semestre de 2015 y con ella BSH quedará convertida en una sociedad participada al 100% por Bosch.

Desde 1967

La sociedad conjunta entre Bosch y Siemens fue creada en 1967 y se dedica a la fabricación

de aparatos domésticos. Desde ese momento, BSH se ha convertido en una empresa de referencia, con ingresos de 10.500 millones de euros al año, en la fabricación de aparatos como lavavajillas, hornos, cafeteras o secadores de pelo.

En España, BSH, cuenta actualmente con siete fábricas distribuidas entre las comunidades de Aragón, Navarra, País Vasco y Cantabria. Además, dispone de dos centros operativos en Zaragoza y Huarte (Navarra) y sus centros logístico y de servicio de atención al cliente, también en Zaragoza. BSH emplea en España en el país a 3.900 personas.

Navarra

En Navarra, el centro operativo de Huarte y servicio técnico cuenta con 100 trabajadores. Además, la planta de Esquíroz, que fabrica frigoríficos, tiene 700 trabajadores. El grupo cuenta con una planta en Estella, que fabrica lavavajillas compactos y que tiene 106 trabajadores. En estos momentos, el grupo en Navarra está en fase de traslado para pasar la producción y la plantilla de Estella a Esquíroz. Está previsto que el traslado finalice el próximo febrero, con lo que se cerrará la planta de Estella.

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

MARÍA IBÁÑEZ SANTESEBÁN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.

T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com

W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...

T 948 170 409

Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.

T cita previa 902 117 912

TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es

C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS

Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias.

T 948 170 006 ■ F 948 171 730 ■ www.gestion-sanciones.com

Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.

Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es

www.abogadomendiburu.com

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.

Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

ÁLVARO IRÁIZOZ RECLUSA

Abogado Civil-Familia-Matrimonial-Penal.

Despacho Pamplona-Madrid T 948 248 731 T 91 532 21 04

air@alvaroiraizoz.com ■ www.alvaroiraizoz.com

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

10.000
CONDUCTORES
ASOCIADOS



Diario de

Noticias

LA SELECCIÓN DE MARTINICA LLAMA A LOTIES

SERÍA LA SEXTA BAJA PARA EL PARTIDO EN ALCORCÓN // P46



MÉXICO GANA EL MUNDIAL DE PELOTA

ESPAÑA TERMINA EN SEGUNDO LUGAR // P52 Y 53

EL OTOÑO SERÁ MÁS CÁLIDO DE LO HABITUAL

EL VERANO HA SIDO EL SEGUNDO MÁS FRÍO EN 12 AÑOS // P10



Aumentan las agresiones de hijos a padres

Los expertos avisan del alto número de casos no denunciados

PAMPLONA - En 2013 se incoaron en Navarra 45 diligencias preliminares por delitos de violencia de hijos a padres. Una docena se archivó por ser menores de 14 años. **PÁGINAS 4-5**

MONTORO NINGUNEA A BARCINA Y CIFRA EN 100 MILLONES EL COSTE PARA NAVARRA DEL IVA DE VW

- El ministro comunica la decisión a dos dirigentes del PPN y no a la presidenta
- Hacienda retirará el recurso si la Comunidad Foral asume pagar 25 millones anuales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 Y 15 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Homenaje popular a Basterretxea



UN CUADRO PARA LA FAMILIA CON EL FONDO DE AMAIUR. El Palacio del Condestable de Pamplona se quedó pequeño ayer tarde para acoger a todas las personas que querían asistir al homenaje que varios artistas y asociaciones tributaron al fallecido Néstor Basterretxea. En la foto, sus familiares, con un cuadro pintado por Xabier Morrás. **Foto: Iban Aguinaga. PÁGINAS 58 Y 59**

El Gobierno gastará 12,5 millones en seguridad privada

Realizarán labores de protección y vigilancia en 31 edificios y recintos del Ejecutivo foral durante 4 años

PAMPLONA - Los servicios de seguridad y vigilancia privada de 31 edificios y recintos del Gobierno foral supondrán, en los próximos cuatro años, un desembolso de 12,5 millones de euros. La Dirección General de Interior ha convocado

el concurso para la selección de ocho empresas que podrán optar a los contratos. Los inmuebles son, entre otros, las sedes de los departamentos, museos, sedes judiciales, hospitales, bibliotecas, Cámara de Comptos... **PÁGINA 6**

SUBE EL 17% EL TURISMO EXTERIOR EN NAVARRA

● Hasta agosto se contabilizaron 204.959 visitas más que en el mismo periodo del año anterior

PÁGINA 25

DETENIDO POR EL APUNALAMIENTO DE UN HOMBRE EN SANGÜESA

El agresor le clavó un cuchillo en el abdomen en el transcurso de una discusión. Las heridas no afectaron a órganos vitales. **PÁGINA 6**

ARRANCA EL JUICIO CONTRA 28 ACUSADOS DE INTEGRAR SEGI

Las primeras declaraciones de ocho de los encausados estuvieron marcadas por la denuncia de haber sufrido torturas. **PÁGINAS 16 Y 17**

MULTADOS 40 MENORES POR UNA PROTESTA EN BICI

PÁGINA 7

El Gobierno prevé 12,5 millones en seguridad privada en 4 años

La cuantía se refiere a los contratos que se adjudiquen entre los ejercicios 2015 y 2018

✎ Jesús Morales

PAMPLONA – La Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra ha convocado el concurso para la selección de empresas que prestarán los servicios de vigilancia y seguridad privada de diversos edificios y recintos del Ejecutivo foral durante los próximos cuatro años. Según consta en el acuerdo marco sacado ya a licitación, el valor total de los contratos que se adjudiquen en ese periodo se estima en unos 12,5 millones de euros (más IVA).

Dicho anuncio, que se encuentra accesible en el portal de contratación del Ejecutivo foral, tiene por objetivo realizar una selección de un máximo de ocho empresas dedicadas al sector de la seguridad privada que serán las que a lo largo del año 2015 podrán optar a los contratos de este ámbito que la Dirección General de Interior saque a licitación. Los contratos serán prorrogables, en su caso, hasta el 31 de diciembre de 2018.

El número de edificios que están afectados por los servicios de vigilancia y seguridad privada son 31, más otros dos servicios estacionales (campana de la renta y Sanfermines). Son los inmuebles donde están los departamentos del Gobierno de Navarra, los museos, sedes judiciales, hospitales, la biblioteca, la sede de la Cámara de Comptos, etc. En cuanto al número total de horas anuales estimadas para el cálculo del contrato estas se elevan a 154.866,17 horas/año. La mayoría de los vigilantes ejercen el control y la segu-



El recinto hospitalario es uno de los espacios que cuentan con vigilantes de seguridad. Foto: D.N.

ridad sin arma y solo un 6% de ellos lo hacen armados.

De acuerdo con los datos disponibles, el importe total de los servicios de seguridad y vigilancia de diversos edificios y recintos del Gobierno de Navarra para el ejercicio 2015 podría cifrarse en la cantidad 2.862.210 euros (IVA excluido), de los cuales 2.825.950 euros corresponden a servicios ordinarios y otros 36.260 euros a servicios estacionales. En consecuencia, el valor total estima-

EDIFICIOS

31

Los edificios y recintos afectados por los contratos de seguridad dan cobertura a 31 inmuebles, más otros dos estacionales (campana de la renta y Sanfermines).

do de los contratos que se adjudiquen, durante el periodo de vigencia del acuerdo marco, previendo la posibilidad de nuevas necesidades de seguridad en los centros de trabajo, asciende a la cifra de 12.500.000 euros (IVA excluido). En ese sentido, fuentes del departamento de Interior advierten que la cifra reseñada es "meramente estimativa", sin que suponga un compromiso de gasto por parte del Gobierno de Navarra. ●

Atropellan a una mujer en la cuesta de Beloso de Pamplona

TRÁFICO – Una mujer mayor fue atropellada ayer por la tarde en la cuesta de Beloso de Pamplona a la altura de la entrada al CD Amaya. Sufrió una contusión en la cadera y fue trasladada en una ambulancia medicalizada al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). El accidente se produjo sobre las 19.07 horas cuando un vehículo golpeó a la mujer, que cruzaba la calzada, en circunstancias que investiga la Policía Municipal de Pamplona. Aunque su estado no era grave, fue conducida al hospital para comprobar el alcance de las lesiones. – D.N.

Muere una vecina de Burlada en la calle por causas naturales

SUCESOS – Una vecina de Burlada, B.I.A., de 65 años, falleció ayer por la mañana en una calle la citada localidad como consecuencia de un fallo cardíaco, según los resultados preliminares de la autopsia que se le efectuó en el Instituto Navarro de Medicina Legal. Inicialmente se barajó la posibilidad de que la mujer hubiera sufrido un resbalón en la calle, que se encontraba mojada por la lluvia, y se hubiera golpeado fatalmente la cabeza, un extremo que la Policía Nacional descartó posteriormente a la vista de los resultados de la autopsia. El suceso ocurrió entre las 7.30 y 8.00 horas en la calle Fulgencia Sánchez, donde residía la mujer junto con su único hijo, de 34 años. La víctima, que era viuda, trabajaba en la empresa MTorres como limpiadora y se encontraba próxima a la jubilación. – D.N.

Detenido un vecino Sangüesa por apuñalar a un compatriota

La Policía Foral arresta a M.A.C.R., de 30 años y de nacionalidad ecuatoriana, por agredir a J.E.Z.J., de 37

PAMPLONA – Un vecino de Sangüesa de nacionalidad ecuatoriana, M.A.C.R., de 30 años, ha sido detenido por la Policía Foral como supuesto autor del apuñalamiento de otro compatriota suyo, J.E.Z.J., de 37 años y también vecino de Sangüesa, al que clavó un arma blanca en el costado en el curso de una discusión durante la madrugada del domingo. La víctima fue trasladada al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), aunque su vida no corría peligro porque la puña-

lada no le alcanzó ningún órgano vital. El suceso ocurrió sobre las 5.00 horas del domingo, en la plaza San Vicente de Paul de la localidad sangüesina. La agresión, según indicaron testigos de la misma, se produjo en la vía pública después de que agresor y agredido, que dos semanas antes habían mantenido una discusión, se encontraron la salida de un pub y volvieron a enfrentarse con el resultado del apuñalamiento de J.E.Z.J.

Después de tener conocimiento de lo ocurrido agentes de la Policía Foral se desplazaron hasta el lugar para llevar a cabo las gestiones encaminadas a la localización y detención del autor de la agresión, que era detenido momentos después en su domicilio por agentes de la División de Prevención del

Cuerpo autonómico gracias a la colaboración de testigos presenciales.

La víctima de la agresión, por su parte, era evacuada en una ambulancia hasta Pamplona, donde quedaba ingresada en el Complejo Hospitalario de Navarra con una herida por arma blanca a la altura del abdomen de pronóstico grave.

A lo largo del domingo y durante el día de ayer, agentes de la Brigada de Delitos contra las Personas de la Policía Foral llevaban a cabo las diligencias de investigación oportunas, mientras que M.A.C.R. era trasladado a las dependencias del Cuerpo autonómico en Beloso, a la espera de que sea puesto a disposición del Juzgado de Aoiz, junto con el atestado instruido, como autor de un delito de lesiones. – J.M.S.

Herida leve la pasajera de una villavesa en un choque múltiple en Pamplona

Sufrió un golpe en la cabeza y en el brazo en un accidente ocurrido en la cuesta de Labrit

PAMPLONA – Una mujer que viajaba en una villavesa tuvo que ser ayer trasladada al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) con heridas de carácter leve sufridas en un accidente de tráfico que tuvo lugar ayer por la tarde en la cuesta de Labrit. En el suceso se vieron implicados tres vehículos, entre ellos el autobús en el que viajaba la pasajera atendida.

El accidente, según informaron fuentes de la Policía Municipal, se produjo sobre las 17.20 horas cuando dos turismos y la villavesa colisionaron por alcance en la cuesta de Labrit. Como consecuencia de ello, una mujer sufrió golpes en el brazo y en la cabeza, y sintió un leve mareo.

A pesar de que su estado no revestía gravedad, una ambulancia convencional se encargó de trasladarla hasta el Complejo Hospitalario de Navarra para evaluar las lesiones que había padecido. Agentes de Atestados de la Policía Municipal se hicieron cargo de las diligencias del suceso. – J.M.S.

Instan a una menor a buscar otro instituto por estar su agresor ya matriculado

El tiene orden de alejamiento por maltrato y la juez dice que tiene prioridad al haber estudiado ya allí

Enrique Conde

PAMPLONA — Una menor de 15 años de edad, que denunció maltrato por parte del que fuera su pareja durante más de dos años, ha tenido que buscar otro centro de estudios distinto al que se había matriculado como primera opción puesto que en el instituto de Formación Profesional que eligió en su zona ya estaba inscrito y cursando estudios el joven al que denunció como agresor. La chica ya ha empezado el curso escolar en un centro alejado de su lugar de residencia, su segunda opción a la hora de cursar la matrícula.

Contra el joven, que ahora tiene 18 años y está pendiente de juicio, pesa desde junio una medida de libertad vigilada, una orden de alejamiento que le prohíbe acercarse a la chica a menos de 200 metros de su domicilio y comunicarse con ella por cualquier medio telemático. Dichas medidas se acordaron después de que la propia Fiscalía, que se opone a que la matrícula escolar de la víctima sea prioritaria, las solicitara porque "la conducta" del agresor "encajaría dentro del delito de violencia de género, al someter a la menor a insultos, amenazas, vejaciones y agresiones físicas, ejerciendo sobre ella un gran control sobre su vida, relaciones sociales, manera de vestir durante el último año, lo que ha causado en la menor un gran temor ante la posibilidad de que cumpla sus amenazas". La acusación particular entiende que los hechos son además constitutivos de coacciones, amenazas y lesiones.

Tras pedir en vano el internamiento del joven en un centro, la acusación particular, que ejerce la letrada María Ortega en representación de la víctima, reclamó al Juzgado de

Menores de Pamplona que la menor pudiera matricularse en un instituto de Formación Profesional, centro en el que estudiaba su agresor. Primero reclamó que se le otorgara prioridad a la víctima y, en caso de no estimarse esta opción, pidió que se adoptasen medidas oportunas (tipo punto de encuentro) para la mejor protección de la víctima. La Fiscalía de Menores y el abogado del denunciado se opusieron a ambas solicitudes, postura a la que ahora se adhiere la resolución de la juez de Menores, que establece en una providencia que "si se ha acordado una prohibición de acercamiento y comunicación con la víctima es para que esta también se atenga a lo que se ordena". Por lo tanto, resuelve que "si el menor (denunciado) está matriculado con anterioridad en el centro de estudios donde ahora pretende estudiar la víctima, resulta obvio que aquél tiene prioridad y es la víctima la que tendrá que buscar un nuevo centro".

NO CAMBIARLO A CAPRICHIO Por último, la juez concluye que "las resoluciones judiciales están para cumplirse y no para que se modifiquen a capricho de las partes. Ello además teniendo en cuenta que la conducta de la víctima y sus decisiones arbitrarias, ya que no existe prueba alguna que las sustente, no pueden perjudicar al interés del menor, quien ningún problema está planteando en relación con la medida acordada". La resolución es recurrible. La Fiscalía añadía en su escrito de oposición a la pretensión de la menor que "esta se hacía a punto de iniciarse el nuevo curso, que no sería bueno para él y sí contrario al principio del superior interés del menor y que es imposible que ambos acudan al mismo centro". ●

ACUSACIÓN PARTICULAR

"SE LIMITAN DERECHOS DE LA VÍCTIMA"

●●● El peso de la vida diaria. La letrada María Ortega, de la acusación particular, afirma que con la medida adoptada por el juzgado de instarle a buscar otro centro "no se garantiza la protección de los derechos de la víctima. Lo que ocurre es que la medida alejamiento decretada sobre el agresor supone una carga y una limitación de sus derechos y es un peso para su vida diaria. La resolución de la juez y la postura de Fiscalía se han equivocado social y jurídicamente y el departamento de Educación debería tomar cartas en el asunto y tener las cosas más claras, empezando por educar en violencia de género en los institutos". — E.C.

40 menores multados con 751 € por una marcha en bici contra la LOMCE

El Ayuntamiento les sanciona con una falta grave de la ordenanza cívica y se ampara en que dificultaron el tráfico

PAMPLONA — Unos 40 estudiantes de centros educativos de Pamplona que participaron el pasado 30 de mayo en una manifestación en bicicleta contra la LOMCE, la llamada Ley Wert de Educación, han sido sancionados con 751 euros por el Ayuntamiento de la capital navarra al entender este que cometieron una falta grave por infringir la ordenanza municipal de conductas cívicas. El expediente sancionador incoado por la concejalía de Seguridad Ciudadana parte de una denuncia de agentes de la Policía Municipal por entender que los jóvenes, de entre 14 y 17 años, dificultaron aquel día "deliberadamente el tránsito normal de vehículos" y "realizaron en bicicleta una manifestación no autorizada".

DESProporción y ¿deliberado? Los padres de los menores subrayan que la sanción "es un castigo absolutamente desproporcionado", argumentan que "en ningún momento se dificultó el tránsito de vehículos" y recalcan que "la denuncia en ningún momento establece que exista un comportamiento incívico". En la misma línea, aseguran que "calificar como falta grave una actuación absolutamente legal evidencia que lo único que se persigue es asustar y recaudar y, evidentemente, lo consiguen". Las familias de los menores han acompañado las alegaciones formuladas contra las sanciones, que superan el montante total los 30.000 euros, de un vídeo en el que a su juicio se observa una marcha ciclista, desde la Plaza del Castillo por la avenida Carlos III, con un "comportamiento absolutamente correcto de las personas que circulaban en bicicleta sin que hubiera quebranto alguno ni tan siquiera molestias a los ciudadanos que caminaban por dicha vía".

Además, ejemplifican que "al incorporarse al tráfico en la Avenida Baja Navarra, a la altura de la Plaza Merindades (vía que no cuenta con carril bici) la situación es igual y no contraviene la ordenanza cívica. La incorporación a la avenida Baja Navarra se efectúa cuando los vehículos están parados por el semáforo y las personas que circulan en bicicleta lo hacen como otros vehículos por la calzada". De ahí que se preguntan: "¿Dónde está la transgresión a la ordenanza?".

Como queda dicho, en las alegaciones formuladas por las familias de los sancionados, se añade que "la distancia entre la Plaza Merindades y Príncipe de Viana es ínfima, no se produce atasco alguno, no hay bocanazos, ni interrupción ni bloque de la calzada y, en definitiva, se ofrece una situación de normalidad, tanto



Familiares de los multados, frente al ayuntamiento. Foto: cedida



Los ciclistas, parados en el semáforo de Príncipe de Viana. Foto: Ahotas.info

es así que en la plaza Príncipe de Viana los ciclistas paran en el semáforo poniéndose a su altura un vehículo de la Policía Municipal para posteriormente circular por la avenida Conde Oliveto hasta que fueron parados a la altura de la antigua estación de autobuses". En este sentido, alegan que "la interpretación de la norma puede contener criterios diferentes, y en este caso al manifestar el sentido crítico de unos jóvenes frente a una ley mediante una marcha ciclista no puede suponer la aparición de una interpretación basada en la rigidez intelectual sino en el espíritu constitucional de libertad de expresión y manifestación".

En la intervención de Policía Municipal, los agentes afirman en la denuncia haber "acudido a dos institutos para informar de que la marcha no estaba autorizada y que en caso de circular por la calzada y obstaculizar deliberadamente el tráfico se les denunciaría por la ordenanza municipal de civismo". — E.C.

EDICTO

DON/DOÑA ARANZAZU CHOCARRO UCAR SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia Nº 1 al número 0000724/2014 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a AGRUPACIÓN DE VIVIENDAS SAN ANDRÉS DE VILLAVA, y a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudieran perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente: Finca Urbana en Jurisdicción de Villava: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pamplona número 3, se encuentra inscrita a favor de la Agrupación de Viviendas San Andrés de Villava al tomo 2559, libro 24, folio 1, inscripciones 1ª y 2ª, la finca registral nº 1004 con la siguiente descripción: "Treinta y siete: urbana: vivienda o piso primero derecha, letra A, tipo B, subiendo por la escalera de la casa, sin número, de la calle Don Bernardino Tirapu, de Villava, con entrada por la calle sin nombre todavía, situada a la parte posterior del edificio. Consta de: comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, pasillo y medio balcón. Mide una superficie construida de noventa y nueve metros y noventa y siete decímetros cuadrados, y útil de setenta y siete metros y setenta decímetros cuadrados. Linda: frente, caja de escalera y ascensor y patio; derecha, espacio libre sobre el local de planta baja; izquierda, vivienda derecha, letra B, y fondo, zona libre de la calle. Su cuota es de noventa y nueve centésimas de entero por ciento".

Y para que sirva de citación en forma a los mismos, libro el presente en Pamplona/Iruña, a 11 de septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

PERFIL DEL PERSONAJE

● **Abogado madrileño.** Óscar Moral Ortega tiene 49 años de edad, es abogado y asesor jurídico del Cermi desde el año 2000.

● **Persona con discapacidad.** Óscar Moral tiene discapacidad física por un accidente de tráfico en el que se vio involucrado hace 40 años. Reconoce que pudo dar la vuelta a esta situación sobrevenida "por una concatenación de hechos que me permitieron salir adelante en aquella época. El entorno familiar, personal, social y la poca aportación que uno ha podido realizar ha tenido mucho que ver", apuntó.

● **Otros ponentes.** Junto a Óscar Moral presentaron ponencias en la jornada Jesús Hernández, Martín Oteiza, Cristina Larraz, Elena Frías y Juan Queipo de Llano, Pilar Goñi, Eneko Ardaiz y Javier Miranda.

"Mujer del medio rural con multidiscapacidad, y la discapacidad intelectual son las más vulnerables"

"Cuando todavía no teníamos reconocidos nuestros derechos, nos los están cercenando"

"La dependencia y sus recursos están en franco retroceso. Los paganos vamos a ser los mismos"

hacer lo que deseen, con educación y formación. Siempre hasta el límite de las capacidades que quieran desarrollar, como el resto de personas.

¿Qué valoración puede hacer de la ley de la dependencia?

—Lamentablemente la ley de la dependencia está en franco retroceso, es una lástima, una oportunidad magnífica perdida. Cuando las leyes no tienen presupuesto, dinamitan de una manera importante sobre todo una ley como ésta que necesita recursos, unos recursos que, además, están en franco retroceso. Motivaciones habrá pero hay que explicarlas y unas son convincentes y otras no. Lo cierto es que se crearon unas expectativas que a día de hoy están fracasadas en muchos aspectos. **Esta situación, ¿supone un retroceso de los avances que se habían podido dar en el ámbito de la discapacidad?** Por supuesto. La situación económica ha afectado a todos pero, desde nuestro punto de vista, un colectivo en que empezaba a tener sentido la palabra derecho, que hasta ahora se le había sido cercenado y prohibido porque no había tenido acceso, ahora somos los que vamos a volver a pagar esta situación. No es que se nos cercenen derechos, es que no los teníamos todavía y si no los teníamos difícilmente nos los pueden cercenar. Teníamos pequeños avances que están desapareciendo y eso es preocupante. ●

Iribas dice que la LOMCE conserva lo positivo del sistema educativo foral

GOBIERNO — El consejero de Educación de Navarra, José Iribas, afirmó ayer que se está aplicando la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa "a la navarra", es decir, conservando los aspectos positivos del sistema educativo de la comunidad. — E.P.

La UPNA cierra el viernes las plazas para el Programa de Formación Solidaria

FORMACIÓN — La Universidad Pública de Navarra cierra el viernes el plazo de inscripción para el Programa de Formación Solidaria, que ofrece 53 plazas y busca reforzar los valores de la cooperación al desarrollo en la comunidad universitaria. — E.P.

ELA: "La segunda lengua se enseña a costa de la educación artística"

LOMCE — El sindicato ELA pide al Gobierno foral que "dé marcha atrás en todas las medidas" para adoptar la LOMCE porque con su implantación en Navarra "la enseñanza de la segunda lengua extranjera se hará a costa de la educación artística". — E.P.

Investigadores de la UPNA, portada de la revista Journal of Optics

INVESTIGACIÓN — La revista científica *Journal of Optics* dedicó la portada del número *Fotónica en el infrarrojo medio y terahercios* al trabajo de los investigadores Víctor Pacheco, Víctor Torres, Manuel Beruete y Miguel Navarro junto con Nader Engheta. — E.P.

aena.es

Descárgate nuestra App:  App Store |  Google play

Vuela antes de volar

Presentamos una nueva Aena que mira al futuro, con infraestructuras renovadas, con más y mejores ofertas de restauración, ocio, tiendas y servicios en todos nuestros aeropuertos.

Para que puedas volar antes de subir al avión.



Somos parte de tu viaje, somos parte de ti.





Una mujer pasea bajo la lluvia por la plaza del Castillo.

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MÁS CÁLIDOS DE LO NORMAL

● La Agencia Estatal de Meteorología prevé que las temperaturas subirán a finales de septiembre

● Este verano ha sido el segundo más frío de hace 12 años, después de 2008

✎ Amaia Rodríguez
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Los meses de octubre, noviembre y diciembre serán más calurosos que otros años en Navarra, según prevé la Agencia Estatal de Meteorología, mientras que el nivel de precipitaciones será el habitual con la Comunidad Foral.

El delegado territorial de Aemet en Navarra, Francisco Javier Rodríguez Marcos, especificó ayer que el carácter climático del verano meteorológico (junio, julio y agosto) ha tenido un balance ligeramente cálido, aunque muy desigual, con 0,6°C por encima de la media. Por otro lado, ha resultado ser un verano menos lluvioso (-12% de precipitaciones sobre la media), exceptuando el extremo oeste de Galicia y la zona del noreste peninsular —incluida Navarra—, más húmedos.

Centrándose en Navarra, Rodríguez Marcos explicó que “sí hemos tenido verano pese a que parezca que no, porque el frío de julio y agosto se

ha compensado con el calor de junio”, este último con una media de 19,5°C. “Junio empezó muy cálido (+1,6°C sobre la media) y con preci-

UN VERANO HÚMEDO

● **Sube la media de descargas.** En Navarra, ha habido un mayor número de descargas de lo normal. Ha habido un 81% más de rayos de la media —cada rayo contiene una descarga y media—, que refleja el carácter tormentoso de este verano.

LA CIFRA

36,6

La temperatura más alta se alcanzó el 17 de julio, donde los termómetros marcaron 36,6°C.

pitaciones normales pero desiguales, con muchas tormentas”. Por otro lado, julio dio un vuelco a los termómetros con una primera quincena muy fría. Tuvo una temperatura media de 1°C por debajo de la media, hasta llegar a los 20,2°C, y en cuanto a precipitaciones fue un mes significativo, con unas lluvias de casi 2,5 veces más de lo normal. Por último, para terminar el verano meteorológico, agosto continuó con el comportamiento frío del mes anterior con unas temperaturas medias de 20,6°C -0,7°C por debajo de otros años—, mientras que el balance de las precipitaciones fue seco. Con esto, el verano de 2014 ha sido el segundo menos cálido de los últimos 12 años, por detrás del verano de 2008.

Respecto a septiembre, el delegado territorial de Aemet señaló que en la primera quincena ha habido una temperatura un poco superior a la media, “debido a que los primeros 20 días hemos tenido una baja centrada en Galicia y Portugal que ha aportado un flujo cálido”. Las temperaturas seguirán bajando pero se recuperarán a finales de semana, aunque no serán tan elevadas como en la primera quincena.

Las previsiones para el otoño (octubre, noviembre y diciembre) no presentan anomalías, aunque se esperan mayores temperaturas en la mitad oriental incluida Navarra. Por otro lado, se esperan las mismas precipitaciones que el año pasado. ●

Salud no atrasa el estreno de las Urgencias pese a su choque con la plantilla

Se empecina en abrir aunque los turnos han sido rechazados y el SNS-O convocará acoplamientos y traslados a partir de este mes

PAMPLONA — Salud abrirá sí o sí el nuevo edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra el día 8 de octubre. El departamento no contempla un nuevo retraso en la entrada en funcionamiento de las Urgencias unificadas pese a que, a solo 15 días del estreno, no ha solucionado el conflicto con la plantilla, contraria a la reorganización y reubicación del personal que quiere imponer la dirección. La puesta en marcha del edificio ya ha sufrido seis retrasos y al departamento no le conviene atrasarla de nuevo habida cuenta de la cercanía de las elecciones, a las que se ve obligado a llegar con un servicio sin incidencias, para lo que precisa de unos meses de rodaje.

La Mesa Sectorial de Salud abordó ayer esta cuestión, aunque la directora de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Elena Navascués, destacó durante la sesión que, al tratarse de una cuestión organizativa sin modificación, a su juicio, de las condiciones laborales, el departamento no veía la necesidad de negociar esta cuestión en la mesa. Los sindicatos negaron este extremo e insistieron en que la reorganización conlleva modificaciones, como un cambio de horario, que deben ser abordadas en la Mesa de Salud. Los sindicatos manifestaron su oposición al proceso y, en concreto al nuevo turno deslizante (de 10 a 5h y de 5 a 12h de la noche, incluido en el rotatorio). Aunque desde el departamento se ha informado de que este turno no se ha creado ahora ni exclusivamente para las nuevas urgencias del CHN, la representación sindical precisó que este tipo de turnos especiales solo se aplican cuando hay consenso entre los profesionales y Osasunbidea porque conviene a ambas partes y no repercute ni en el resto de profesionales ni en la calidad de la asistencia, algo que en este caso no se da, pues es la dirección la que pretender extender el turno deslizante a un nuevo colectivo y con su oposición.

Ante la negativa de los sindicatos a aceptar los cambios que quiere imponer la dirección sin consenso y la postura de la dirección de Personal, que no considera preceptivo negociarlos con la representación de los trabajadores, UGT lanzó una propuesta que quedó sobre la mesa al responder la dirección con el silencio. El sindicato planteó que las nuevas Urgencias arranquen con los turnos existentes y se negocie la aplicación de nuevos horarios hasta llegar a un acuerdo, no obstante, lo único que dejó claro Salud es su decisión de abrir el 8 de octubre contra viento y marea.

Los sindicatos reclamaron al departamento que elabore una norma estable, consensuada y con el suficiente rango legal para regular la reubicación del personal con independencia de los criterios de la persona que ocupe la dirección de Personal. Según expusieron, el departamento que dirige Marta Vera ha utilizado hasta ahora tres documentos, uno para Atención Especializada, otro para los cambios realizados en Atención Primaria el pasado año y un tercero, que es el que pretende aplicar en esta ocasión. Según expusieron, esta ausencia de un texto con criterios fijos conlleva inseguridad jurídica para los trabajadores de Osasunbidea cuando se producen movimientos de personal.

LISTAS Y ACOPLAMIENTOS Otro tema tratado en la sesión fue la nueva orden foral que regula la contratación temporal, incluidas las listas abiertas y permanentes. Osasunbidea prevé aprobar una resolución en la que se especifican las Unidades de Enfermería comprendidas en cada uno de los ámbitos de trabajo para contratos cortos. Además, se abordó el cronograma de las convocatorias de ingreso y provisión. En septiembre-octubre se convocarán acoplamientos en los centros del SNS-O y, después, traslados extraordinarios no sujetos a OPE para administrativos y nivel E. —M.G.



Nuevo edificio de Urgencias del CHN. Foto: U. Beroiz

El Gobierno foral ignora la dimisión de Rubio para intentar ‘colarla’ como destitución

El exgerente renunció el jueves y el decreto de cese del viernes no dice “a petición propia”

✎ M. González

PAMPLONA – ¿Dimisión o destitución? Durante estos días ambos conceptos han sido aplicados a la salida de Juanjo Rubio de la gerencia de Osasunbidea y, aunque tanto el Gobierno foral como la consejera de Salud, Marta Vera, rechacen hablar de renuncia al cargo por parte de Rubio y prefieran presentarse en esta crisis como personajes más activos –de hecho en el decreto foral de cese se obvia que éste ha sido a petición propia– la realidad es que el exgerente fue el primero tanto en anunciar su dimisión como en oficializarla.

La última crisis que ha sacudido Salud arrancó el martes de la semana pasada, cuando Rubio envió un mail a cada miembro del Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y también a la propia presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, para solicitar la convocatoria del órgano, donde iba a presentar su dimisión. El anuncio provocó un enorme revuelo en el departamento y fue contestado por Vera con una negativa a convocar con carácter urgente el citado órgano consultivo. Las declaraciones del exgerente a DIARIO de NOTICIAS y la convocatoria de una rueda de prensa para exponer su situación de aislamiento como principal razón de su renuncia fueron contestadas el jueves por un anuncio de destitución por parte de la consejera, que reconoció, no obstante, que la facultad de hacerlo no le correspondía a ella sino al Gobierno, que tenía previsto reunirse al día siguiente. Ese mismo jueves Rubio registró su dimisión a las 14.30 horas, de hecho al día siguiente no acudió a su puesto, y no fue hasta el viernes cuando el Gobierno aprobó el decreto por el que se le cesaba.

El documento, donde se recoge explícitamente que el cese de los directores gerentes de organismos autónomos corresponde al Gobierno y no a la con-

sejera, no recoge que el cese ha sido a petición propia como sí ocurre en otros decretos forales cuando el interesado deja el cargo. Esta maniobra, que no tiene efectos económicos, puesto que Rubio cobrará su cesantía con independencia de que haya dimitido o haya sido destituido, ha sido interpretada por profesionales de Osasunbidea como un intento del Gobierno de respaldar a Vera de forma que esta aparezca como una consejera que actúa para deshacerse de un cargo al que no considera competente cuando ha sido el exgerente el que ha denunciado que Vera pretendía mantenerle *aparcado* y sin funciones hasta las elecciones. De hecho, el Gobierno quiso poner sordina a la decisión y denuncia de Rubio, verdadero detonante de esta crisis, y en la nota que difundió el viernes con el nombramiento de Cristina Ibarrola como gerente ni siquiera mencionaba a quién sustituía ésta en el cargo.

Para explicar esta conflictiva situa-

ción, la consejera comparecerá en el Parlamento foral, como también lo hará el propio Rubio. La Mesa y Junta de Portavoces admitieron a trámite ayer todas las solicitudes de comparecencia tanto de la consejera, como del exgerente. En concreto, todos los grupos de la oposición habían solicitado la comparecencia de la consejera, mientras que Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai también han reclamado la de Rubio.

CAOS El regionalista Carlos García Adanero, tras señalar que desconoce “lo que se hace cada día en Salud”, destacó a este respecto que lo “importante es la atención a los ciudadanos”. El portavoz de Bildu Maiorga Ramírez preguntó “qué más debe pasar para que Vera y UPN sean conscientes de su fracaso, de su incapacidad”. “La consejera tiene en frente a profesionales, sindicatos, a las propias personas que ella ha nombrado para dirigir áreas importantes”, recordó, para criticar una actitud “soberbia” de UPN.

Por Aralar, Patxi Zabaleta lamentó “el progresivo descalabro” del funcionamiento del departamento. “No sólo no se está atendiendo a las reclamaciones del Parlamento en materia de salud sino que por el contrario se está produciendo un descalabro”, criticó.

La parlamentaria del PPN Amaya Zarranz ve necesario que Vera explique “qué ha sucedido en estos meses en los que el señor Rubio supuestamente estaba recluido en su despacho”. El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, dijo no entender cómo no ha dimitido la consejera porque “lo que está pasando en Salud sólo se puede calificar como caos y desastre”. “Nos encontramos una vez más con el manual de estilo de Barcina, que es siempre atrincherarse en el principio de que nunca ceso a mis colaboradores”. Manu Ayerdi, de Geroa Bai, subrayó que la sensación de “caos” es grande. “Vera no tiene la capacidad de liderar equipos amplios que gestionen realidades complejas”, dijo. ●

LOS DATOS

● **La secuencia.** Juanjo Rubio envía el martes por la noche un mail a cada miembro del Consejo de Gobierno de Osasunbidea pidiendo su convocatoria para dimitir. La consejera rechaza la petición y el exgerente concede una entrevista y da una rueda de prensa el miércoles para explicar las causas. El escándalo hace que Vera anuncie el jueves que propondrá al Gobierno que lo destituya el viernes, pero Rubio se adelanta y registra su dimisión el jueves. El Gobierno aprueba el decreto foral de cese el viernes cuando el exgerente ya ha renunciado.

● **Cesantías.** El cobro de cesantías del alto cargo es independiente de que su salida del cargo haya sido por dimisión o por destitución.



Rubio, durante una comparecencia en el Parlamento foral. Foto: P. Cascante

Agitada semana para Vera en el Parlamento de Navarra

La Comisión de Salud revisará la atención rural, la unificación de Urgencias y los laboratorios y los efectos de la nueva ley de mutuas

PAMPLONA – Las polémicas en Salud coparán esta semana la actividad del Parlamento. La atención rural, la conflictiva unificación de las Urgencias hospitalarias, la salud de los trabajadores tras la reforma

legal que afecta a las bajas laborales y las mutuas y la situación del laboratorio unificado de Navarra serán revisadas en la Comisión de Salud.

Esta celebra hoy una sesión de trabajo en la que estaba previsto que comparecieran a petición de Bildu, Aralar e I-E representantes de cargos electos, profesionales sanitarios de las zonas rurales y promotores de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) sobre atención sanitaria con

el fin de valorar la reorganización de la atención rural. Una hora más tarde estaba programado que acudiera una representación de la Comisión de Personal del CHN para exponer la situación y su posición respecto al proceso de unificación del servicio de Urgencias.

Mañana, el Parlamento albergará otra sesión de trabajo en la que comparecerán a petición de los mismos grupos una representación de la Plataforma Navarra de Salud, que

expondrá su posición y las consecuencias que acarrearía el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal y el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. También ha sido citada una representación de la Asociación para la Defensa de la Sanidad

Pública para exponer su valoración respecto a la misma cuestión.

El jueves habrá otra sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de los profesionales del Laboratorio Unificado de Navarra (LUNA) con el fin de informar de su funcionamiento y exponer la situación y condiciones de trabajo desde la implementación del Acuerdo Marco 60/2012, a petición del parlamentario de Geroa Bai Patxi Leuza. – M.G.

Política

UPN pedirá "unidad" en el Debate del estado de la Comunidad

La presidenta intervendrá sin límite de tiempo el día 16 y solicitará consenso en torno a la reforma fiscal

PAMPLONA — La presidenta Yolanda Barcina pedirá "unidad y consenso" en el próximo Debate sobre el estado de Navarra que celebrará el Parlamento los días 16 y 17 de octubre. Se trata de un debate extraordinario que tiene lugar al inicio de cada primer período de sesiones del año legislativo, con excepción de aquellos en los que se haya realizado el debate de investidura del presidente del Gobierno o se celebren elecciones autonómicas. En esta ocasión, la comunicación remitida por el Gobierno al Parlamento para su celebración señala que la presidenta hará un esbozo de los inicios de la recuperación económica que, sin embargo, no impide que el paro continúe siendo el "principal problema" de Navarra, por lo que pedirá "unidad y consenso" en torno a la reforma fiscal y a la actualización del Convenio Económico.

El pleno comenzará el día 16 a las 9.30 horas con la exposición de la presidenta del Gobierno, a cuya conclusión la sesión se suspenderá media hora. Tras la reanudación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 30 minutos y en orden de mayor a menor, excepto UPN, que lo hará en último lugar.

La presidenta podrá replicar una a una cada intervención o bien contestar a todas al finalizar las mismas. Tras las contrarreplicas de cada grupo, el debate terminará con una nueva intervención de la presidenta. Concluida esta fase, se abrirá un plazo de 15 minutos para la presentación ante la Mesa de propuestas de resolución, un máximo de cinco en el caso de los grupos y de dos en el de los parlamentarios no adscritos. Cada grupo parlamentario defenderá sus propuestas de forma conjunta, durante un plazo máximo de 10 minutos. Luego se abrirá un turno de intervenciones a favor o en contra y otro de réplica (ambos de 5 minutos), en el que los grupos guardarán el mismo orden que en el debate. Los parlamentarios de Geroa Bai dispondrán de la mitad de tiempo. — E. Urabayen

MONTORO NINGUNEA A BARCINA Y CIFRA EN 100 MILLONES EL COSTE PARA NAVARRA DEL IVA DE VW

- Hacienda retirará el recurso si se asume el pago de 25 millones anuales
- El ministro, molesto con la presidenta, comunica la decisión a los líderes del PP
- La operación deja muchas sombras

✎ Ibai Fernandez

PAMPLONA — El Estado está dispuesto a rebajar de 1.513 millones a 100 su reclamación a Navarra por en IVA de Volkswagen, que considera indebidamente recaudado entre 2007 y 2011. Una rebaja tan importante como sorprendente por el momento y las formas con las que la ha llevado a cabo el ministro de Hacienda. Cristóbal Montoro comunicó personalmente la decisión ayer a los dos principales dirigentes del PP en la Comunidad Foral, el presidente de su gestora, Pablo Zalba, y la portavoz parlamentaria, Ana Beltrán, apenas una semana después de reunirse con Yolanda Barcina. La presidenta, desorientada durante toda la polémica, se enteró de la propuesta del ministro ayer por una llamada del propio Zalba. Según informó el dirigente del PPN tras la reunión, el Estado dará marcha atrás en el recurso anunciado ante el Tribunal Supremo si Navarra acepta la propuesta.

Es por lo tanto la solución más probable a un conflicto que ambas administraciones arrastran desde finales de 2011, cuando una inspección de la Agencia Tributaria estatal descubrió que Navarra recaudaba el IVA de los vehículos que la factoría alemana exportaba a través de una filial con sede en Barcelona, y que luego reclamaba al Estado la correspondiente devolución tributaria. Una empresa "innecesaria, artificiosa y sin aportación de valor añadido", a juicio de Madrid, que considera que ha permitido a la Comunidad Foral recaudar 400 millones anuales de forma irregular desde 1994.

Con la inspección de la Agencia Tributaria el sistema de comercialización cambió en 2012. Sin embargo, para que Navarra no viera mermados sus recursos en semejantes dimensiones, ambas administraciones acordaron que la diferencia sería de un máximo de 25 millones nega-

tivos para la Hacienda Foral. Una solución que se hizo bajo la premisa de que Navarra debe tener los ingresos que le corresponden proporcionalmente en base a su población y consumo, más allá de quién recauda el IVA de Volkswagen.

Un apañío financiero, tan complejo como poco transparente, que UPyD tiene denunciado ante la Audiencia Nacional porque lo interpreta como un rescate encubierto de la Comunidad Foral. Y que ahora el

"Nos ha trasladado un compromiso importante y firme de buscar una solución al IVA de VW"

PABLO ZALBA
Presidente de la gestora del PPN

"Esa reunión tenía que haber sido antes, primero lo estropean y luego lo intentar arreglar"

CARLOS GARCÍA ADANERO
Portavoz de UPN

Ministerio plantea hacer retroactivo a los cuatro ejercicios no prescritos, los que abarcan el periodo entre noviembre de 2007 y octubre de 2011, para zanjar en 100 millones una polémica que había llevado al conjunto al Parlamento foral, incluido UPN, a plantarse ante Madrid por sus continuos y graves ataques al autogobierno.

REUNIÓN EL DÍA 30 La propuesta del ministro será debatida ahora en la reunión que la comisión de coordinación del Convenio Económico celebrará el 30 de septiembre. Un órgano formado por técnicos de ambos gobiernos que deberán redactar la solución definitiva. Todo apunta por lo tanto a que el Ejecutivo foral dará por buena la salida, evitando así un nuevo contencioso en los tribunales que en el panorama político actual y vistos los precedentes del Tribunal Constitucional, parece tener poco que ganar.

No obstante, ello supone afrontar un desembolso que, si bien es inferior al anunciado, llega en un momento especialmente sensible para la Hacienda Foral. Además, implica reconocer que el Estado tenía razón, y que Navarra recaudó durante 18 años un dinero que no le correspondía, algo que la Administración foral ha venido negando hasta ahora. Y queda a expensas de lo que pueda sentenciar la Audiencia Nacional, así como de las críticas de dirigentes políticos y demás elementos centralistas que en un escenario preelectoral y de revisión del sistema de financiación autonómica podrían aprovechar la oportunidad para volver a denunciar un nuevo trato de favor a Navarra.

CRÍTICAS A LA GESTIÓN DE LA PRESIDENTA

BARCINA, EL VIERNES AL PARLAMENTO

●●● El debate. La presidenta Yolanda Barcina tendrá que explicar el viernes en el Parlamento la polémica por el IVA de Volkswagen. En ese sentido, el portavoz del PSN, Juan José Lizarbe, abogó por elaborar una "estrategia común", y reclamó que en este asunto se diga "la verdad". Para Maiorga Ramirez (Bildu), la polémica ha mostrado la necesidad de "enfrentar un proceso sereno, participativo y democrático de revisión del marco político". Mientras que el parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi criticó "la sensación de montaña rusa" a la que somete a la sociedad navarra el Gobierno de Barcina, y advirtió que desde el Parlamento están "vigilando". — E.P.

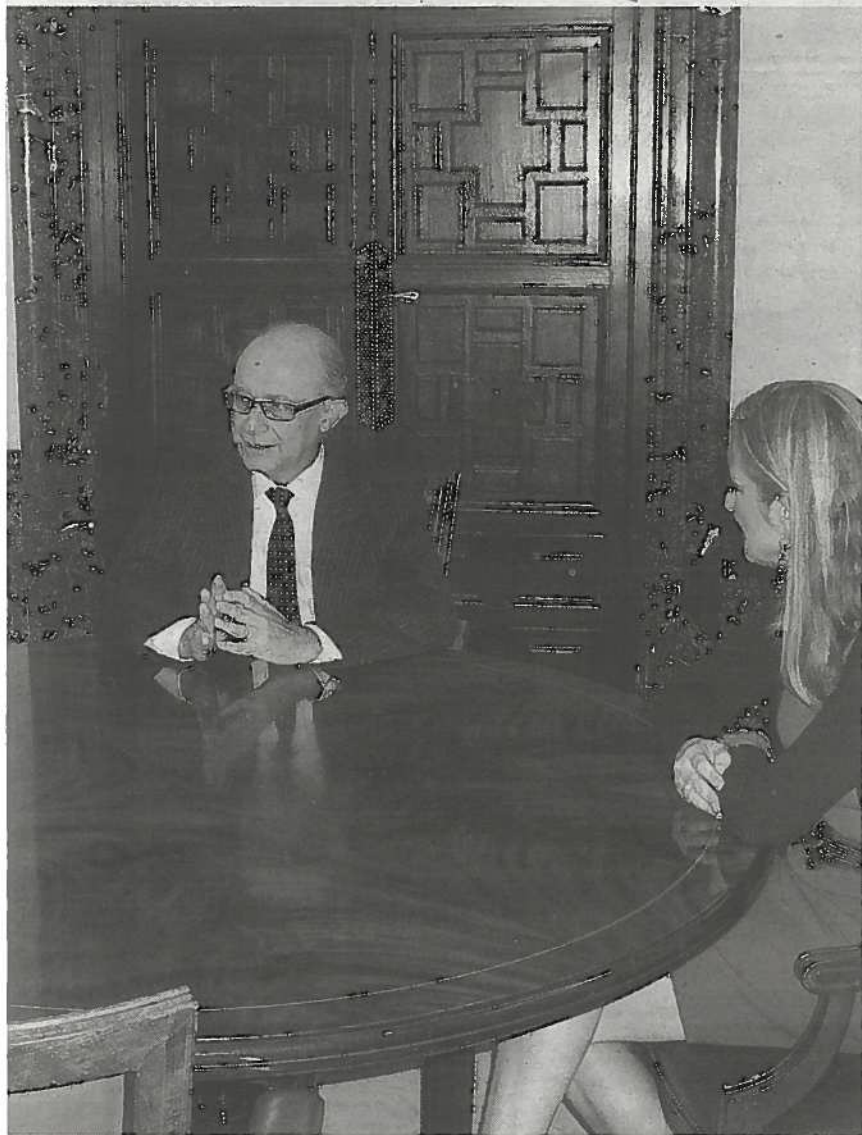


Imagen de la reunión de ayer de Pablo Zal

MUCHAS SOMBRAS A falta de las explicaciones que ambas partes puedan dar el día 30 si finalmente se oficializa la penalización de 100 millones para Navarra, la salida planteada por Montoro sigue dejando muchas dudas sobre este controvertido asunto que hasta ahora nadie ha querido o no ha podido explicar. Cuestiones como quién tomó la decisión de cobrar un IVA que no correspondía, por qué no se corrigió durante 18 años y por qué el Estado, que asumía el coste de una operación económicamente muy elevada, nunca dijo nada. Porque parece difícil que la parte del Estado tardara dos décadas en percatarse de una situación que ahora considera irregular. Sobre todo cuando estaba devolviendo un dinero que no había cobrado.

Preguntas extensibles al Gobierno de Navarra, que si finalmente asume su culpa deberá decir por qué, quién es responsable y cómo piensa afrontar el pago. Pero también a su presidenta, que de momento no ha sabido explicar cómo es posible que el recurso pillara de imprevisto a su Gobierno si un mes antes se había reunido con el propio ministro, ni cómo una situación que la semana pasada era dramática y que ahora parece encarrilada.

Demasiadas sombras sobre algo tan importante para Navarra como su régimen fiscal, piedra angular del



ba y Ana Beltrán con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

autogobierno y objeto de deseo de los poderes más jacobinos del Estado. Y que abonan el terreno para una disputa política que empieza tomar tintes preelectorales. Así lo interpretan en el propio Ministerio, donde hay un importante malestar con Barcina por la forma con la que dio réplica pública a la reunión de la semana pasada. Y que a modo de *vendetta* dio ayer a su partido en Navarra la medalla que la presidenta confiaba en colgarse el próximo día 30.

POLÉMICA POLÍTICA De la disputa salen además dañadas las relaciones entre UPN y PP, que ayer protagonizaron un nuevo cruce de reproches. El presidente de la gestora del PP de Navarra y europarlamentario, Pablo Zalba, celebró el "firme" e "importante compromiso" adquirido por el ministro", y aseguró que Montoro también "se ha comprometido a tratar sobre las exenciones fiscales en el impuesto a la producción de energía", un tributo navarro anulado por el Tribunal Constitucional.

Los regionalistas sin embargo quisieron quitar cualquier mérito al PP en Navarra, y consideraron que esa reunión "tenían que haberla hecho antes para no presentar el recurso". "Son el mismo partido y lo que no se puede hacer es primero estropearlo y luego intentar arreglarlo", censuró Carlos García Adanero. ●

LAS CLAVES

● **Años 90.** Tras un cambio en la legislación, las exportaciones dejan de tributar en el lugar de producción. Eso supone un lastre importante para Navarra, que dejaría de recaudar por la mayoría de los vehículos fabricados en Pamplona, la mitad de los ingresos directos anuales por IVA.

● **1994.** VW decide comercializar sus vehículos mediante una filial, Vaesa, con sede en Barcelona. Así, VW paga en Navarra el IVA, y Vaesa recibe del Estado la devolución correspondiente a las exportaciones. Navarra se ahorra cerca de 400 millones anuales.

● **2011.** Una inspección de la Agencia Tributaria invalida el sistema. Un acuerdo con el Estado limita el impacto para el futuro a 25 millones anuales, pero quedan los años no prescritos (2007-2011). La Administración central reclama la devolución de 1513 millones.

● **2014.** La Junta Arbitral del Convenio decide que Navarra tiene razón. El Estado anuncia un recurso al Supremo. Para retirarlo, propone ahora que Navarra asuma sus tesis y afronte la devolución de 100 millones, 25 por cada año no prescrito (2007-2011).

El Gobierno foral se asoma a la tercera prórroga presupuestaria

La Cámara rechaza las previsiones del Ejecutivo, que presentó la semana pasada el techo de gasto

UPN "sigue la senda de la austeridad y los recortes que marca el PP desde Madrid y condiciona cual va a ser el debate que sobre las cuentas se va a realizar en el Parlamento". EH Bildu

consideró el presupuesto insuficiente, porque "no vale para cubrir las necesidades de la ciudadanía ni el mantenimiento de los servicios públicos y sociales". "El techo de gasto fijado por UPN vuelve a dejar las puertas abiertas a nuevos recortes", aseveraron desde la coalición.

En este sentido, José Miguel Nuin, de Izquierda-Ezkerra, precisó que "ese escenario de recuperación que anuncia Barcina no tiene reflejo en el techo de gasto y van a ser unos presupuestos de retroceso social y austeridad". Asimismo, Nuin criticó una reforma fiscal que costará a la Hacienda Foral del orden de 71 millones y mostró su temor ante "los nubarrones negros que nos vienen encima desde Europa".

También Manu Ayerdi (Geroa Bai) mostró sus "dudas" ante el techo de gasto presentado por el Gobierno y de los cálculos que han hecho para llegar a esas cifras, por lo que pidió la comparecencia de la vicepresidenta Lourdes Goicoechea para que explique las cuentas. "Hacen una reforma fiscal que supondrá que se recauden 71 millones menos y aún con todo piensan ingresar más de 100 millones más que en el ejercicio anterior", comentó Manu Ayerdi. También recordó que las exigencias de cumplimiento de déficit (pasa del 1% al 0,7% para 2015) permitirán a Navarra endeudarse unos 57 millones menos este año y que están pendientes cuestiones como el céntimo sanitario o la devolución del IVA de Volkswagen. Esto supondría una notable mema de ingresos, por lo que Manu Ayerdi dijo sospechar que detrás de los datos del Gobierno se esconde la intención de acometer nuevos recortes. — Efe/D.N.

"Vemos muy difícil que puedan contar con nosotros para aprobar el presupuesto"

JUAN JOSÉ LIZARBE
Portavoz del PSN

"Las cifras fijadas por UPN vuelven a dejar las puertas abiertas a nuevos recortes"

EH BILDU
Comunicado

"El escenario de recuperación anunciado no tiene reflejo en el techo de gasto"

JOSÉ MIGUEL NUIN
Portavoz de Izquierda-Ezkerra

"Es sospechoso que esperen recaudar más cuando todo apunta a que será menos"

MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

Chivite y Acedo se reúnen hoy para acordar detalles de la campaña

Los equipos de ambas candidatas negocian la petición conjunta que harán a la comisión organizadora

PAMPLONA — Los equipos de campaña de María Chivite y Amanda Acedo se reúnen hoy para acordar una posición conjunta con la que hacer una petición a la comisión organizadora del proceso de primarias del PSN. La dirección del partido ya dijo en su día que no iba a permitir que a nivel particular las candidatas utilizaran la sede para hacer campaña pero ofreció recursos siempre que fueran destinados en la misma medida a todas las opciones. Así, puso a disposición de

las candidatas la sede para debates conjuntos, o los medios informáticos para hacer llegar comunicaciones a todos los afiliados.

En este contexto, ayer se reunieron representantes de ambas candidaturas con los miembros de la comisión organizadora y fueron emplazados a ponerse de acuerdo en la demanda que desean hacer a la organización en lo que se refiere, por ejemplo, a si quieren que se envíen comunicaciones colectivas o el formato y tipo de debate que quieren que se lleven a cabo. Ambas partes tratarán de acordar hoy la petición conjunta.

Además, la organización comunicó ayer a los dos equipos el reglamento interno de las primarias. Una vez que

concluya el proceso de recogida de avales, el partido llevará a cabo una campaña de información sobre los sistemas de votación y los plazos y forma de inscripción para los simpatizantes que quieran tomar parte en el proceso de elección del candidato a la presidencia del Gobierno.

Tal y como contempla el reglamento, de cara al día de las votaciones, se habilitarán urnas en todas las agrupaciones, y los simpatizantes que deseen participar deberán detallar en qué agrupación quieren ejercer su voto. En aquellos lugares en los que haya más de 100 inscritos (entre militantes y simpatizantes) se abrirá la mesa durante 10 horas seguidas. En los de menos de 100, se establecerán horarios a partir de 4 horas. — D.N.

Economía



Un grupo de turistas visita Pamplona durante este verano.

Navarra recibe hasta agosto 204.959 turistas extranjeros, un 17,4% más que en 2013

España contabiliza la cifra récord de 45,4 millones de viajeros de otros países

✦ **Sagrario Zabaleta**
✦ **Unai Beroiz**

PAMPLONA — Navarra ha recibido hasta agosto 204.959 turistas extranjeros, un 17,4% más que en el mismo periodo de 2013, según la encuesta *Frontur (Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras)* que lleva a cabo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Los viajeros principalmente vienen de la Unión Europea, de países como Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, según el INE. Estos datos siguen la línea de los registrados en España, que en los primeros ocho meses del año contabilizó la llegada récord de 45,4 millones.

Sin embargo, todavía el peso de los extranjeros sobre el total de visitantes en la Comunidad Foral supone un 25,5%, aunque este porcentaje ha aumentado cinco puntos durante la crisis, debido a que su presencia ha crecido en detrimento del turista nacional, más castigado por la coyuntura económica. El sector e instituciones se vuelcan por afianzar el turismo de ocio, ya que el profesional va disminuyendo por las nuevas tecnologías y el mejoramiento de las redes de comunicación entre la Comunidad y otros territorios. El sector trabaja por lograr que Navarra deje de ser un destino de paso a otras comunidades

y por que los visitantes aumenten sus pernoctaciones, que actualmente se encuentran en una media de dos días. En agosto, Navarra acogió a 39.275 turistas internacionales, un 0,2% más que en el mismo mes de 2013.

La mayoría de los viajeros de otros países eligen los meses de verano para trasladarse hasta Navarra; pero, las comunidades con playa siguen copando los primeros puestos de la clasificación. Hasta agosto, Catalunya aca-

LAS CIFRAS

25,5%

El 25,5% de turistas que recibe Navarra son extranjeros, este porcentaje sobre el total de visitantes ha crecido cinco puntos desde 2009.

39.275

La Comunidad Foral contabilizó 39.275 turistas de otros países el mes pasado, sobre todo de la UE.

9

España sumó nueve millones en agosto.

paró el 25,8% de las visitas (una de cada cuatro), con 11,7 millones de turistas y un crecimiento interanual del 6,1%. Canarias registró un incremento del 11,9% y 7,5 millones de turistas, seguido de Madrid, con un aumento del 8,8% y más de 3 millones de visitantes. En Baleares, la afluencia de extranjeros creció el 2,2% (8,4 millones); en Andalucía, el 8,1% (5,9 millones) y en la Comunidad Valenciana, el 5,1% (4,4 millones). En agosto, todos los principales mercados emisores, con Francia (9,4%) y Alemania (11,8%) a la cabeza, contribuyeron a superar por primera vez en la serie histórica los nueve millones de turistas foráneos.

En los primeros ocho meses del año, 36 millones de turistas (el 79,3% del total) entraron al país por vía aérea, el 6,7% más, y un 18,8% por carretera (el 9,1% más, informó Efe). El 62% de los visitantes se alojó en hoteles durante su estancia en España (el 6% más), mientras que el uso de otros tipos de alojamientos se incrementó el 9,6%, destacando el crecimiento de la vivienda alquilada (15,8%). Según la forma de organización del viaje, 13,48 millones de turistas (el 29,7% del total) hicieron uso de un paquete turístico, lo que representa un crecimiento del 9%, remarcó la encuesta del Ministerio. ●

La Comunidad Foral y la CAV dejan de recaudar 6.560 millones de euros

El secretario general de ELA, Txiki Muñoz, plantea aumentar el gasto social e incrementar los ingresos públicos

PAMPLONA — ELA denunció ayer que Navarra y la CAV tenían en 2011 una presión fiscal 7,7 puntos del PIB menor que en la media de la UE-27 y, si hubiese sido la misma, se habrían recaudado 6.560 millones más. Tras criticar la actual política fiscal de estas haciendas, el secretario general del sindicato, Txiki Muñoz, expresó su temor de que acaben aplicando la "criminal" reforma fiscal del Gobierno de Mariano Rajoy.

Estos datos fueron dados a conocer ayer en una rueda de prensa celebrada en Bilbao, en la que Muñoz, junto con los miembros del sindicato Mikel Noval e Iñaki Zabaleta, presentó el *Informe sobre la fiscalidad de Hego Euskal Herria en 2013*. El informe subraya que solo hay seis estados en la UE-27 que tienen una presión fiscal menor que la CAV y Navarra y son Irlanda (28,9%), Eslovaquia (28,5%), Rumanía (28,2%), Letonia (27,6%), Bulgaria (27,2%) y Lituania (26%). En 2012 la presión fiscal en la CAV y Navarra fue similar (31%), si bien no se

cuenta con datos a nivel europeo de ese ejercicio. En el estudio, también se alude a que el gasto público en la CAV y Navarra está once puntos del PIB por debajo de la media de la UE y, como alternativa a los recortes, ELA plantea aumentar el gasto social e incrementar el nivel de ingresos públicos.

PROPUESTAS ELA lanzó varias propuestas: en el Impuesto de Sociedades, propone establecer el tipo nominal en el 35% e introducir la tributación mínima efectiva del 24%, además de la eliminación progresiva de las deducciones fiscales regresivas. En IRPF, plantea recuperar la progresividad perdida en la escala de este impuesto, así como eliminar el trato "privilegiado e injusto" de las rentas de capital. En materia de fraude fiscal, propone aumentar los niveles de inspección. En concreto, ELA defiende inspeccionar todas las rentas no salariales en cinco años en el IRPF, y cambiar los métodos de trabajo de la inspección. — E.P.

Bosch se hará con el 100% de BSH tras pagar 3.000 millones

Comprará la participación de Siemens, operación que culminará en el primer semestre de 2015

referencia en la fabricación de aparatos como lavavajillas, hornos, cafeteras o secadores de pelo, con unos ingresos que alcanzan los 10.500 millones al año.

PAMPLONA — Bosch y Siemens han acordado que la sociedad Robert Bosch GmbH comprará el 50% de Siemens en la sociedad conjunta de fabricación de productos para el hogar BSH por 3.000 millones, anunciaron en una nota las dos empresas. Conforme a lo acordado, BSH entregará a cada uno de los dos accionistas 250 millones antes de que se complete la operación, previsiblemente en el primer semestre de 2015. Tras esta, BSH quedará convertida en una sociedad participada al 100% por Bosch.

La sociedad conjunta entre Bosch y Siemens, BSH, fue creada en 1967 y se convirtió en una empresa de

ESQUIROZ Y ESTELLA En España, BSH, cuenta actualmente con siete fábricas distribuidas entre Navarra, CAV, Aragón, y Cantabria. Además, dispone de dos centros operativos en Huarte y Zaragoza y sus centros logístico y de servicio de atención al cliente, también en la capital aragonesa. BSH emplea en el país a 3.900 personas (unas 700 en la Comunidad Foral, aunque va a cerrar la planta de Estella y trasladar toda la producción a Esquíroz).

Bosch considera que, tecnológicamente, existen oportunidades para estrechar la cooperación entre Bosch y BSH en el campo de futuro del *Internet de las Cosas* y de *los Servicios*. — E.P.



bolsa

NASDAQ 100^{*}
↓ -1,17%
4.052,30
En el año: 12,81%

CAC 40
↓ -0,42%
4.442,55
En el año: 3,41%

DAX
↓ -0,51%
9.749,54
En el año: 2,07%

DOW JONES^{*}
↓ -0,44%
17.203,83
En el año: 3,78%

EUROSTOXX 50
↓ -0,48%
3.257,48
En el año: 4,78%

FTSE 100
↓ -0,94%
6.773,63
En el año: 0,36%

BRASIL^{*}
↓ -2,80%
56.168,68
En el año: 9,05%

COLOMBIA^{*}
↓ -0,36%
14.128,39
En el año: 8,09%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-09-2014 a las 17:41h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
CODERE	19,67	0,73	
ZELTIA	3,70	2,94	
INM. DEL SUR	2,56	8,00	
ENEL GREEN P	2,53	2,11	
VOCENTO	2,44	2,10	
SOLARIA	2,20	0,93	
ABENGOA	1,80	4,35	
MONTEBALITO	1,72	1,18	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
G.E.SAN JOSE	-13,51	0,96	
APERAM	-11,86	25,46	
URBAS	-4,17	0,02	
EDREAMS	-3,95	2,92	
TECNOCOM	-3,45	1,40	
ACERINOX	-3,28	12,70	
AMPER	-2,94	0,66	
CORREA	-2,81	1,38	

LOS + CONTRATADOS			
	Var. %	Último	
SANTANDER	48.717.416		
BBVA	47.836.492		
IBERDROLA	28.126.833		
MAPFRE	25.479.281		
URBAS	25.211.090		
BANKIA	22.125.667		
TELEFONICA	18.771.359		
B.POPULAR	16.188.529		

PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	0,083		
Euribor 1 año	0,347		
\$ EEUU	1,2826		
Yen	139,76		
Libra	0,78503		
Franco Suizo	1,20736		
Corona Noruega	8,1524		
Corona Sueca	9,1793		

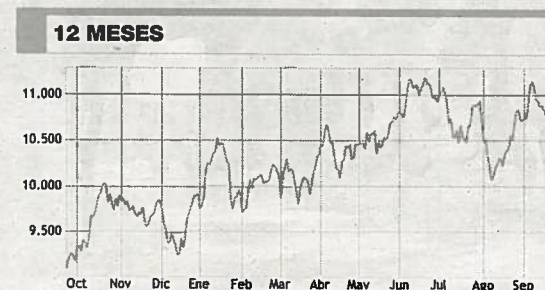
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	98,83	-0,25	5,75
▼ AIRBUS GROUP NV	49,16	-0,44	-11,91
▼ ALLIANZ SE-VINK	138,35	-0,07	6,14
▼ ANHEUSER-BUSCH I	88,90	-0,28	15,07
▼ ASML HOLDING NV	78,02	-0,86	14,67
▲ AXA	19,98	0,43	-1,14
▼ BANCO SANTANDER	7,72	-0,44	18,60
▼ BASF SE	76,78	-0,47	-0,92
▲ BAYER AG-REG	112,70	0,40	10,54
▼ BAYER MOTOREN WK	86,77	-2,49	1,82
▼ BBVA	9,64	-0,80	7,76
▼ BNP PARIBAS	53,65	-0,65	-5,30
▼ CARREFOUR SA	25,70	-0,41	-10,78
▼ DAIMLER AG	62,73	-1,60	-0,27
▼ DANONE	53,42	-0,37	2,10
▼ DEUTSCHE BANK-RG	28,08	-0,76	-15,08
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,09	-0,21	-1,55
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,12	0,25	-2,49
▲ E.ON SE	14,66	0,62	9,24
▼ ENEL SPA	4,16	-0,34	30,94
▼ ENI SPA	18,38	-0,33	5,09
▲ ESSILOR INTL	87,46	0,22	13,17
▼ GDF SUEZ	19,71	-0,43	15,30
▼ GENERALI ASSIC	16,38	-0,73	-4,21
▲ IBERDROLA SA	5,62	0,12	23,85
▼ INDITEX	22,54	-0,22	-5,93
▼ ING GROEP NV	11,39	-4,69	12,77
▼ INTESA SANPAOLO	2,41	-0,33	34,34
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,50	-1,01	-11,80
▼ LVMH MOET HENNES	132,45	-1,49	-0,11
▲ L'OREAL	126,05	0,32	-1,29
▲ MUECHENER RUE-R	157,05	0,51	-1,94
▼ NOKIA OYJ	6,75	-0,95	21,44
▼ ORANGE	11,56	-0,30	28,50
▼ REPSOL SA	19,08	-0,44	9,59
▲ RWE AG	31,38	0,26	17,95
▼ SAINT GOBAIN	37,01	-1,42	-7,42
▲ SANOFI	88,87	0,12	15,24
▲ SAP SE	57,98	0,61	-6,95
▼ SCHNEIDER ELECTR	62,11	-1,13	-1,43
▼ SIEMENS AG-REG	95,97	-0,45	-3,34
▼ SOC GENERALE SA	40,86	-1,29	-3,23
▲ TELEFONICA	12,29	0,20	3,84
▲ TOTAL SA	50,13	0,18	12,58
▲ UNIBAIL-RODAMCO	204,50	0,10	9,80
▼ UNICREDIT SPA	6,26	-0,63	16,36
▲ UNILEVER NV-CVA	31,46	0,11	7,48
▲ VINCI SA	46,44	0,65	-2,69
▲ VIVENDI	19,46	0,03	7,15
▼ VOLKSWAGEN-PREF	174,05	-1,28	-14,74

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABENGOA	4,35	1,80	100,09
▼ ABERTIS INFR	15,89	-0,22	3,31
▼ ACCIONA	61,99	-0,03	48,43
▼ ACS CONST.	31,88	-0,16	27,40
▼ AMADEUS IT	28,30	-1,82	-9,03
▼ ARCEL.MITTAL	11,30	-2,42	-12,67
▼ B. SABADELL	2,44	-1,65	30,01
▼ B.POPULAR	4,89	-2,61	11,49
▼ BANKIA	1,52	-0,78	23,34
▼ BANKINTER	6,78	-1,02	36,03
▼ BBVA	9,64	-0,80	7,76
▼ BOLSAS Y MER	30,90	-0,42	11,71
▼ CAIXABANK	4,86	-1,34	28,25
▲ DIA	6,13	0,38	-5,71
▼ ENAGAS	25,28	-0,08	33,09
▼ FCC	14,84	-0,77	-8,28
▼ FERROVIAL	15,66	-0,19	11,30
▲ GAMESA	9,00	0,55	18,73
▼ GAS NATURAL	23,44	-0,49	25,41
▼ GRIFOLS	32,68	-1,33	-6,00
▲ IBERDROLA	5,62	0,12	23,85
▼ INDITEX	22,54	-0,22	-5,93
▼ INDRA A	11,36	-1,26	-6,54
▼ INT.AIRL.GRP	4,77	-1,75	-1,51
▼ JAZZTEL	12,75	-0,12	63,90
▲ MAPFRE	2,90	0,87	-6,91
▲ MEDIASET ESP	9,84	0,14	17,26
▼ OBR.H.LAIN	27,94	-1,06	-5,13
▼ RED ELE.CORP	65,91	-0,63	35,90
▼ REPSOL	19,08	-0,44	9,59
▼ SACYR	4,37	-1,29	16,09
▼ SANTANDER	7,72	-0,44	18,60
▲ TEC.REUNIDAS	42,45	0,14	7,51
▲ TELEFONICA	12,29	0,20	3,84
▲ VISCOFAN	44,48	0,79	7,58

↓ -0,49%

Último: 10.947,90
Variación: -54,00

Variación Año: 1.031,20
Variación % Año: 10,40%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,10	0,20	-9,89
▼ ACERINOX	12,70	-3,28	37,29
▼ ADVEO	15,26	-1,68	2,14
▼ ALMIRALL	11,29	-1,14	-4,65
▼ AMPER	0,66	-2,94	-37,74
▼ APERAM	25,46	-11,86	89,96
▼ ATRESMEDIA	12,71	-2,61	5,74
▲ AZKOYEN	2,06	0,49	-1,90
▲ B.RIOJANAS	4,75	0,00	-11,55
▼ BARON DE LEY	73,65	-2,32	24,83
▲ BAYER	113,10	0,00	10,56
▼ BIOSEARCH	0,63	-1,56	-8,70
▼ C.PORTLAND V	4,78	-2,25	-14,03
▼ CAF	278,70	-0,68	-27,48
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▲ CIE AUTOMOT.	12,12	0,92	51,50
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	8,69	1,40	-16,92
▲ CODERE	0,73	19,67	5,80
▲ COR.ALBA	44,88	1,08	5,60
▼ CORREA	1,38	-2,81	6,95
▲ CUNE	16,70	0,00	9,87
▲ D.FELGUERA	3,99	0,50	-18,57
▼ DEOLEO	0,41	-1,20	-12,77
▼ DINAMIA	7,74	-0,13	19,71
▼ EADS NV	49,05	-0,69	-11,94
▲ EBRO FOODS	15,63	0,97	-8,25
▼ EDREAMS	2,92	-3,95	0,00
▼ ELECINOR	10,21	-0,58	-8,68

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	1,88	-1,32	-27,11
▲ ENDESA	29,96	0,91	28,56
▲ ENEL GREEN P	2,11	2,53	17,04
▼ ERCROS	0,50	-1,78	4,63
▼ EUROPAC	4,90	-0,91	27,31
▼ EZENTIS	0,91	-1,52	-35,10
▲ FAES	2,09	0,97	-17,67
▲ FERROVIAL	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,45	0,00	15,38
▲ FLUIDRA	3,06	0,99	12,32
▲ FUNESPAÑA	6,00	0,00	0,00
▲ G.CATALANA O	24,56	0,00	-5,61
▼ G.E.SAN JOSE	0,96	-13,51	-20,00
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,44	0,00	-38,89
▲ GRAL.INVERS.	1,73	0,00	4,22
▲ GRUPO TAVEX	0,21	0,00	-8,26
▲ IBERPAPEL	12,61	0,00	-16,49
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	8,00	2,56	-50,00
▼ INM.COLONIAL	0,57	-2,73	118,04
▼ INYPSA	0,52	-0,95	-38,10
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	8,70	-2,25	-12,83
▼ MELIA HOTELS	8,25	-2,08	-11,62
▼ MIQUEL COST.	27,00	0,97	-11,48
▲ MONTEBALITO	1,18	1,72	4,42

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NATRA	1,64	-0,91	-26,02
▲ NATRACEUTICA	0,23	0,00	-18,82
▼ NH HOTELES	4,02	-1,11	-6,07
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,53	-0,31	13,37
▼ PRISA	0,25	-2,31	-36,50
▲ PROSEGUR	4,95	0,81	-0,60
▼ QUABIT INM.	0,10	-2,00	-16,95
▼ REALIA	1,20	-1,64	44,58
▲ RENO MEDICI	0,32	0,96	18,87
▲ RENTA 4 BCO.	5,40	0,00	6,93
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,93	2,20	21,57
▲ SOTOGRADE	4,38	0,00	63,43
▼ TECNOCOM	1,40	-3,45	15,70
▲ TESTA INMUEB	15,25	0,00	101,72
▼ TUBACEX	4,20	-1,52	45,33
▲ TUBOS REUNID	2,63	1,15	48,59
▼ URALITA	0,82	-0,61	-31,09
▼ URBAS	0,02	-4,17	-8,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	34,66	-0,57	-7,43
▼ VOCENTO	2,10	2,44	38,74
▼ ZARDOYA OTIS	10,11	-0,69	-19,53
▲ ZELTIA	2,94	3,70	27,49

ACR Grupo incorpora en su consejo a José Manuel Albaladejo y Socorro Fernández

NOMBRAMIENTOS – ACR Grupo ha renovado su consejo de administración con dos rostros nuevos, José Manuel Albaladejo (consultor independiente) y Socorro Fernández (del consejo de administración de REE Red Eléctrica, entre otros cargos). Estas incorporaciones responden a los objetivos del Grupo de crecer e internacionalizarse. ACR logró una cifra de negocio de 77 millones en 2013 y ahora suma 120 millones en cartera pendientes de ejecutar. – D.N.

Ratificada la validez del convenio de comercio de alimentación

CONFLICTO – El convenio de comercio de alimentación de Navarra, suscrito en enero de 2013, ha quedado ratificado después de que el Gobierno foral haya decidido no recurrir, informó CCOO. El convenio establece que las empresas que en virtud de su convenio propio abonen salarios inferiores a los determinados en el convenio de Navarra, tendrán una jornada anual inferior (1.540 horas/año) a la jornada anual de aquellas que abonen las tablas del convenio, que será de 1.734 horas. – E.P.



Protesta de los trabajadores de centros de discapacidad. Foto: Iban Aguinaga

Bloqueada la negociación del convenio para los centros de discapacidad

LABORAL – Los trabajadores y trabajadoras de los centros de discapacidad continúan sus protestas para lograr “un convenio digno”. Nuevamente se volvieron a concentrar ayer para reivindicar sus derechos y el desbloqueo de las negociaciones, informaron fuentes sindicales. La próxima reunión entre los representantes de la parte social (CCOO, UGT, ELA y LAB) y la patronal se celebrará mañana a partir de las 16.30 horas, indicaron las mismas fuentes. – D.N.

Entra en circulación hoy el nuevo billete de 10 euros

Es de color rojo más intenso y tiene las características de seguridad mejoradas, lo que dificultan aún más su falsificación

PAMPLONA — Los nuevos billetes de 10 euros correspondientes a la serie *Europa*, que cuentan con nuevas y mejoradas características de seguridad que dificultan aún más su falsificación y un color rojo más intenso, comienzan a circular hoy en todos los países miembros de la unión monetaria.

El Banco Central Europeo (BCE) continúa así con su plan para lanzar la

segunda serie de billetes de euros, más de diez años después de la entrada en vigor de la moneda única, que se inició con la puesta en circulación el 2 de mayo de 2013 de los de 5 euros. En esta línea, la institución presidida por Mario Draghi irá introduciendo progresivamente durante los próximos años el resto de los billetes de la serie *Europa* en orden ascendente.

Aunque los nuevos billetes de diez

euros se parecen a los emitidos en 2002, con la llegada de la serie *Europa* se las ha dado un “nuevo aire” y se les ha dotado de nuevas y mejoradas características de seguridad.

Al igual que en el nuevo billete de 5 euros, incluyen un retrato del personaje de la mitología griega Europa en el holograma y en la marca de agua. De esta manera, los billetes se podrán comprobar fácilmente, al igual que los de la primera serie, con el método *Toque, Mire, Gire*. Además del retrato de Europa en el holograma y la marca de agua, los billetes incluirán

un número cuyo color cambia del verde esmeralda al azul oscuro cuando se inclina.

Asimismo, los billetes de menor denominación de la serie *Europa* serán más duraderos, ya que cuentan con una capa protectora, por lo que necesitarán ser reemplazados con menos frecuencia, reduciendo el coste y el impacto en el medio ambiente.

El BCE defiende que los billetes en euros son “un símbolo tangible” de la UE, que ha contribuido a unir a millones de europeos en su diversidad. Actualmente 334 millones de perso-

nas usan el euro en dieciocho países.

El miembro del Comité Ejecutivo del BCE, Yves Mersch, destacó que es “esencial” que todos los que utilizan billetes en euros puedan seguir haciéndolo con “absoluta confianza”. “Por este motivo estamos introduciendo la serie *Europa*”, indicó.

Desde que se presentara el nuevo billete en enero, cerca de tres millones de establecimientos comerciales y pequeñas empresas de la eurozona han recibido folletos informativos y tarjetas holográficas informando de su entrada en vigor. — D.N.



Anverso y reverso del nuevo billete. Foto: BCE

Apple vende 10 millones de iPhone 6 en tres días

La compañía consigue un nuevo récord y su lanzamiento en España está previsto para este viernes

MADRID — Las ventas de los nuevos iPhone 6 y iPhone 6 Plus superan ya las 10 millones de unidades, lo que representa un nuevo récord, tan sólo tres días después de su lanzamiento el 19 de septiembre, según informó Apple en un comunicado.

El iPhone 6 y el iPhone 6 Plus están disponibles en Estados Unidos, Alemania, Australia, Canadá, Francia, Hong Kong, Japón, Puerto Rico, Reino Unido y Singapur. Su lanzamiento en España está previsto para este viernes, 26 de septiembre, la misma fecha que para otra veintena de países. Para finales de año, los nuevos iPhone estarán disponibles en 115 países.

El consejero delegado de Apple, Tim Cook, señaló que las ventas del nuevo modelo han superado las expectativas de la compañía. “No podemos estar más felices”, expresó. “Queremos dar las gracias a todos nuestros clientes por hacer de éste nuestro mejor lanzamiento”. — E.P.

Draghi alerta de que la recuperación económica en la eurozona “pierde impulso”

El Banco Central Europeo insiste en la importancia de las reformas estructurales

BRUSELAS — El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, alertó ayer de la “pérdida de impulso” de la recuperación de la economía de la zona del euro e insistió en que las políticas monetarias de la institución no tendrán efecto sin ir acompañadas de las reformas estructurales necesarias.

“Por lo que se refiere a la recuperación económica en la zona euro, perdemos impulso”, indicó Draghi en su comparecencia regular ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo. El presidente del BCE añadió que, “después de cierta expansión en los últimos trimestres, el crecimiento de la zona euro y el PIB real llegaron a un punto muerto en el segundo trimestre del año”.

Las condiciones económicas percibidas a lo largo de este verano han sido “un poco más débiles de lo esperado”, dijo Draghi, quien agregó que, a pesar de que la demanda industrial de producción y fabricación en julio dio “algún motivo para ser optimistas”, los últimos indicadores “señalan que sigue habiendo un fuerte

declive” registrado en agosto, “aunque después se haya detenido”. Aludió asimismo a una “tasa de desempleo demasiado alta” y a un “crecimiento de crédito débil”, lo que a su juicio supone un “freno para la recuperación” de los países de la moneda única. “Los riesgos en torno a esa expansión esperada son riesgos menores”, dijo, y señaló además que las tensiones geopolíticas podrían “frenar la confianza del consumidor y las actividades empresariales”.

INFLACIÓN Por lo que se refiere a la inflación de la zona euro, indicó que ha estado “a la baja durante un periodo de tiempo considerable”. “En el mes de agosto, la inflación había alcanzado un 0,3 %, con una revisión ulterior del 0,4 %”, recordó, al tiempo que consideró que la inflación “seguirá siendo baja en los próximos meses antes de aumentar gradualmente durante 2015 y 2016”.

Draghi aseguró que, durante ese periodo de inflación baja, el BCE “va a seguir de cerca la evolución de los precios” y se va a centrar en “las posibles repercusiones de una dinámica

de crecimiento menor”. El presidente del BCE insistió en que la institución “ha hecho un enorme esfuerzo en los últimos tres años para “asegurar la estabilidad de los precios”, y que ha luchado “con éxito” contra la crisis de confianza en el euro, ha ofrecido al sistema bancario del euro una “financiación sin precedentes” y ha seguido bajando los tipos.

Teniendo en cuenta la “perspectiva sombría” de la inflación, un crecimiento ralentizado y una dinámica monetaria y crediticia moderada, el BCE decidió a principios de septiembre bajar los tipos de interés a su mínimo histórico, de forma que el tipo de financiación principal se situó en el 0,05 %, el tipo para depósitos, en el 0,20 %.

También indicó que el BCE va a empezar a adquirir títulos “transparentes” según su programa de compra de bonos de titulización de activos (BTA). “Nuestra política monetaria seguirá siendo acomodaticia durante bastante tiempo”, señaló. Para luchar contra la inflación dijo que están dispuestos a “utilizar instrumentos no convencionales”. — Efe

El paro en los becados Erasmus es un 23% menor que en el resto

Los jóvenes que estudian con esta beca tienen una tasa sin trabajo del 7% cinco años después de su graduación

BRUSELAS — Los jóvenes que han salido al extranjero con una beca Erasmus tienen, cinco años después de su graduación, una tasa de paro del 7%, un 23% inferior a la que afecta a los que no salen a estudiar fuera (9%), informó ayer la Comisión Europea (CE) en un informe.

El estudio de la CE constata que la experiencia internacional ayuda mucho en el mercado laboral, ya que además reduce a la mitad las probabilidades de verse afectado por el paro de larga duración (el 2% de los antiguos Erasmus tardan más de 12 meses en encontrar su primer trabajo, frente al 4% de los estudiantes que no se mueven).

Son dos de las principales conclusiones del mayor estudio de impacto realizado hasta la fecha sobre el programa Erasmus para la movilidad de estudiantes y docentes, llevado a cabo a partir de entrevistas a unas 80.000 personas, incluidos estudiantes y empresarios. — Efe

ELA dice que el pacto salarial en Animsa tuvo voto unánime

Afirma que una veintena de empleados de la sociedad pública veían incrementados sus retribuciones con el nuevo acuerdo

PAMPLONA — ELA quiere dejar claro, ante la información publicada este domingo sobre el conflicto interno que existe en la sociedad pública Animsa, que el acuerdo salarial que firmó esta central sindical fue ratificado por la mayoría de la asamblea de trabajadores. De hecho, 31 de los 40 asistentes ratificaron con su voto favorable su respaldo al pacto. Dicho acuerdo contempla, indican, “una subida salarial para los y las trabajadoras que actualmente cobran menos”. Así, casi una veintena de empleados-as verían incrementadas sus retribuciones con la aplicación del nuevo acuerdo, agregan. A su vez, este nuevo acuerdo impondría topes salariales. En la mayoría de los casos, esos topes están “por encima de lo que actualmente cobran los y las trabajadoras y supondría una posibilidad de poder incrementar salarios a futuro”. De este modo, un total de 10 trabajadores quedarían por encima de esos topes impuestos, pero existe el compromiso de articular la fórmula de que no se produzca bajada salarial. Por otro lado, el acuerdo salarial queda supeditado a la negociación del resto del convenio. ELA es el sindicato mayoritario en Animsa, de

hecho, en las últimas elecciones “aumentó la distancia en votos con respecto al otro sindicato en la empresa y mejoró su resultado porcentual”. Cabe recordar que un grupo de 29 de los 30 trabajadores de la plantilla de Animsa en Pamplona remitieron una carta al alcalde en la que expresan su malestar por los métodos utilizados en el proceso de reestructuración impulsado en 2012 y culpan a la dirección (Iñigo Sancinena) de falta de transparencia y “trato pésimo” a los trabajadores. Así, le recuerdan el amplio apoyo que tuvo la reforma interna. Sin embargo, consideran que el cambio se está llevando a cabo de manera inadecuada, “desanimando y desmotivando a los trabajadores”. Hasta ahora, Animsa, cuya plantilla ronda los noventa empleados, contaba con un departamento específico para el Consistorio pamplonés, integrado por treinta personas; otro para la atención del 010 municipal, compuesto por una docena de trabajadores; otro para el resto de ayuntamientos navarros, del que formaban parte unos treinta profesionales; un cuarto de servicios generales, que posee unos diez trabajadores; además de puestos intermedios y directivos. — D.N.

EH-Bildu urgen a la dirección de Animsa que explique la “grave situación”

Reclaman también la comparecencia de los sindicatos ante las denuncias contra los trabajadores

PAMPLONA — La coalición EH-Bildu ha manifestado que las informaciones publicadas el pasado domingo en relación a la sociedad pública Animsa ponen en evidencia “una grave situación” cuya responsabilidad última recae en el presidente del Consejo de Administración, el alcalde de Pamplona Enrique Maya. Al parecer y con motivo de la reestructuración de la sociedad los y las trabajadoras “denuncian presiones y actitudes inadmisibles por parte de los responsables”. Por este motivo “entendemos que es imprescindible que tanto el presidente como el gerente de la sociedad den explicaciones sobre las denuncias publicadas”. Crean igualmente impres-

cindible “conocer de primera mano la versión de los y las trabajadoras por lo que también hemos pedido la comparecencia de los sindicatos”. En Animsa, al igual que en otros organismos municipales, se repiten, a juicio de EH-Bildu, “las denuncias de acoso contra las y los trabajadores lo que parece ser una característica de la gestión de UPN, práctica con la que es imperante acabar inmediatamente”. “Queremos conocer la verdad, atajar los ataques a los y las trabajadoras, y queremos que el Consejo de Administración de la sociedad se celebre con luz y taquígrafos para conocer la verdad de los hechos y buscar una solución lo antes posible”, abundan. Cabe recordar que el Consejo de Administración de Animsa está integrado por representantes de las entidades locales accionistas, de la Dirección General de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías y de la FNMIC. — D.N.

EH Bildu denuncia que UPN manipula la retirada de una estatua franquista

PAMPLONA — EH Bildu critica “la explicación sesgada y manipulada” que ofrece la web municipal www.pamplona.es sobre la retirada de la estatua del general franquista Sanjurjo, que se ubicaba en la calle Navas de Tolosa. “La web explica que el Ayuntamiento retiró la estatua por acuerdo plenario; UPN se negó insistentemente a retirarla y este acontecimiento se obvia. Además achaca la retirada a actos vandálicos, información completamente falsa”, asegura el grupo municipal. — D.N.

15.554 euros de ayudas para once proyectos de jóvenes emprendedores

PAMPLONA — El Ayuntamiento de Pamplona otorgó ayer 15.554 euros en ayudas a once proyectos en la primera resolución de la convocatoria de subvenciones a jóvenes emprendedores de la ciudad, de los 61.000 euros con los que está dotada la convocatoria total. Entre los proyectos se encuentran negocios como peluquería, academia de estudios, ilustración o fisioterapia. El año pasado, el Consistorio repartió 29.439,47 euros a 26 jóvenes para el establecimiento de 23 nuevos negocios. — D.N.

Hoy arranca el programa Egüés Emprende con sesiones informativas

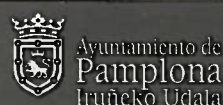
SARRIGUREN — Hoy, en dos sesiones de 10.00 a 12.00 horas y de 17.30 a 19.30 horas, tendrán lugar dos sesiones informativas acerca de la segunda edición del programa Egüés Emprende, cuyo objetivo es incentivar la creación de empresas en el valle. Organizado por el Ayuntamiento, cuenta con la colaboración del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), el Servicio Navarro de Empleo y la Asociación Egüés Emprende, surgida de la primera edición. — D.N.



Nueva corporación txiki del Casco Viejo

PAMPLONA. Como cada año, una semana antes de San Fermín Txikito, la Comisión de Fiestas eligió ayer a la corporación txiki, que representará a niños y niñas del barrio en los actos festivos del Casco Viejo. Tras una mañana de juegos en la que participaron los niños que acuden a los

colegios del barrio, San Francisco y Santo Tomás-Dominicas, la corporación quedó formada por Willy Quiroga (alcalde) y los concejales Ana Khadi Loum, June Senosiain, Diana Chambi y Mikel Carrera. El próximo viernes a las 12.00 horas prenderán la mecha. Foto: D.N.



avisos

EDUCACIÓN Y CULTURA

Cursos monográficos Escuela Música Joaquín Maya

Preinscripción: del 22 al 26 de septiembre

Matrícula: del 29 de septiembre al 2 de octubre

Lugar: Escuela de Música Joaquín Maya (c/ General Chinchilla, 6)

Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 horas

Precio: 98,60 euros

Cursos (de octubre a junio):

- Los grandes compositores y estilos de la historia de la música
Viernes de 17.30 a 19 horas. Escuela de Música Joaquín Maya
- Audiciones guiadas
Viernes de 12 a 13.30 horas. Escuela de Música Joaquín Maya
Viernes de 19.30 a 21 horas. Civivox Condestable
- Escuchar el arte
Viernes de 10.30 a 12 horas. Escuela de Música Joaquín Maya

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

EDICTO

DON/DOÑA NURIA CREUS PORTAS SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 al número 0000350/2014 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los herederos de Pilar Blasco Casellas, interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente: RUSTICA: campo en jurisdicción de Buñuel, término de la Mina, de cinco robadas y trece almutadas de superficie, (equivalente a 5.222 m2).

Linda: Norte con finca registral nº 5186 de Jesús Muñoz García y finca registral 5402 de Asunción Litago Chueca. Sur, con escoredero; Este, con finca nº 5402 de Asunción Litago Chueca. Oeste, con parte de la parcela catastral nº 565 del polígono 2 de Buñuel. Forma parte de la parcela catastral 565 del polígono 2 de Buñuel.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente en Tudela, a 11 de septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

lunes 22 de septiembre de 2014

La sentencia que confirma la legalidad del Convenio de Comercio de Alimentación de Navarra ya es firme

El Gobierno no ha recurrido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, por lo que queda ratificado la validez del convenio sectorial suscrito por CCOO y UGT con la patronal.

El Gobierno de Navarra no ha recurrido después de que el TSJN desestimara el recurso planteado por el Gobierno frente a la Sentencia del Juzgado de lo Social Nº 4, que declaró ajustado a derecho el texto del Convenio colectivo de Comercio Alimentación de Navarra, suscrito en enero de 2013, por la Asociación de empresarios de supermercados y grandes superficies de alimentación de Navarra y la Asociación de detallistas de autoservicios y supermercados de alimentación de Navarra (ADANA) desde la parte empresarial, y por parte de CCOO y UGT desde la parte sindical.

El Convenio que tiene una vigencia de 2010 a 2014 fue impugnado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de Navarra, por entender que contradecía la reforma laboral, vulnerando el artículo 84.2 del Estatuto de los Trabajadores, que establece la prioridad aplicativa del Convenio de empresa sobre el del sector.

La sentencia de 30 de julio de 2014, desestima los argumentos del Departamento de Trabajo y resuelve el fondo indicando que el Convenio no vulnera el principio de preferencia aplicativa del Convenio de empresa, sobre el del sector, si no que solamente pretende desplegar unos efectos normativos convencionales en materia de jornada anual, y en esa materia el convenio de empresa no dispone de prioridad aplicativa sobre el convenio de sector. Es decir, las empresas del sector de comercio alimentación, bien pudieran a través de su Convenio de empresa establecer un salario inferior al Convenio sectorial, pero la jornada anual es una materia en la que el convenio sectorial mantiene su prioridad aplicativa, pudiendo regularla como se determine convencionalmente.

En ese sentido el Convenio sectorial establece que aquellas empresas, que en virtud de su Convenio propio, abonen salarios inferiores a los determinados en el Convenio de Navarra, tendrán una jornada anual inferior (1.540 horas/año), a la jornada anual de aquellas que abonen las tablas del Convenio, cuya jornada anual será 1.734 horas. Por decirlo de una manera simple, si una empresa quiere pagar menos que el Convenio de Navarra, puede hacerlo, pero la regulación de la jornada anual es una competencia del Convenio sectorial, por no tener en esa materia prioridad aplicativa el Convenio de empresa sobre el sectorial.

Para CCOO esta sentencia es muy importante, en primer lugar porque se vuelve a confirmar por el TSJ de Navarra la legalidad del Convenio colectivo sectorial de Comercio Alimentación, publicado el 6 de marzo de 2014, ratificando la sentencia que el juzgado dictó en su día, favorable a la legalidad del mismo, lo que a juicio de CCOO, da seguridad jurídica a las empresas y a los trabajadores de las mismas que venían aplicándolo. En segundo lugar, CCOO considera que con esta sentencia se pone en valor el Convenio sectorial como instrumento que permite la articulación de las condiciones de trabajo en un sector, en materia de jornada de trabajo, lo que confirma el papel del convenio sectorial, como generador de derechos y garantías para los trabajadores de un sector de actividad.